

CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL BULLYING EN NIÑAS DE GRADO 8º DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN PEREIRA

ELIZABETH ARCILA MUJICA
YULY MARCELA CASTRO CHICA
Mg GERARDO TAMAYO BUITRAGO¹

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

PEREIRA
2014

¹ DIRECTOR COINVESTIGADOR

CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL BULLYING EN NIÑAS DE GRADO
8º DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN PEREIRA

ELIZABETH ARCILA MUJICA
YULY MARCELA CASTRO CHICA
DIRECTOR COINVESTIGADOR
Mg GERARDO TAMAYO BUITRAGO

Trabajo para optar al título de Licenciadas en Pedagogía Infantil

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PEREIRA
2014

DEDICATORIA

Con todo mi cariño, dedicación y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Mamá, Papá y hermanos.

Elizabeth Arcila Mojica

Como un padre siempre te he visto y como una madre también, gracias a tu sabiduría influiste en mí la madurez para lograr todos los objetivos en la vida, es para tí este proyecto en agradecimiento por todo tu amor.

Gracias mamá

Yuli Marcela Castro Chica

AGRADECIMIENTOS

A nuestros maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarnos como personas de bien y preparadas para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les agradecemos por haber hecho parte del principio del camino como pedagogas infantiles.

Profesor Gerardo Tamayo

Profesor Andrés Ramos

Profesora Orfa Buitrago

Profesora Martha Lucía Garzón

Profesora Claudia Inés López

Profesora Geoffrin Ninoska

Profesora Miriam Ruiz.

A nuestras compañeras de clase, por su tolerancia, acompañamiento y responsabilidad ecdémica, experiencias, risas y por realmente aportar y contribuir al aprendizaje como pedagogas infantiles pero antes todo como personas.

Finalmente a todas mis familiares y amigas, que nos acompañaron y apoyaron para que este logro se hiciese realidad en nuestras vidas

TABLA DE CONTENIDO

1. PROBLEMATIZACIÓN.....	9
2. JUSTIFICACIÓN	12
3. OBJETIVOS	14
3.1 GENERAL.....	14
3.2 ESPECIFICOS	14
4. MARCO REFERENCIAL.....	15
4.1 MARCO CONCEPTUAL	15
4.2 MARCO ANTECEDENTES.....	19
4.3 MARCO TEÓRICO.....	20
4.3.1 Bullying fenómeno escolar.....	20
4.3.2 La ley de infancia y el bullying.	22
4.3.3 Ley colombiana de atención a la violencia escolar.	25
4.4 MARCO CONTEXTUAL.....	25
5. METODOLOGÍA	28
5.1 DISEÑO	28
5.2 POBLACIÓN	28
5.3 MUESTRA.....	28
6. RESULTADOS.....	32
6.1 GRADO OCTAVO A.....	32
6.2 GRADO OCTAVO B.....	47
7. ANÁLISIS	60
7.1 ACTORES DEL BULLYING GRADO 8A.....	60
7.1.1 Evidencia de Víctima.	60
7.1.2 Evidencia de victimarias.	61

7.1.3	Los Observadores.	62
7.2	ACTORES DEL BULLYING GRADO OCTAVO B.....	64
7.2.1	Características víctimas grado 8B.	64
7.2.2	Características victimarias.	65
7.2.3	Características observadores.	66
7.3	ANÁLISIS DESDE LA PEDAGOGÍA INFANTIL	70
8.	CONCLUSIONES	73
9.	BIBLIOGRAFIA	75
10.	ANEXOS	78
10.1	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	78

RESUMEN

Se realiza el estudio con dos grupos de grado Octavo de una institución educativa de género femenino en la ciudad de Pereira, en la que se quiere caracterizar los actores del fenómeno escolar bullying entre los que se encuentran víctimas, victimarios y observadores.

Se toman como argumentos teóricos los planteamientos de Dan Olweous y Serrano, quienes enfatizan en que el fenómeno se da en ambientes escolares y muestran unas características propias de cada uno de los actores, lo cual se evidencia con los resultados de los dos grupos.

Para la evaluación de las participantes se toma una muestra de cada grupo y se les entrevista siguiendo el instrumento de Collel y modificado por Cano para el contexto de la ciudad de Pereira, donde los resultados evidencian una existencia del fenómeno bullying en los dos grupos, sin embargo se aprecia con mayor incidencia en el grado octavo A, donde las agresiones son de tipo físico, verbal y social, mientras que en el grupo Octavo B, la mayor incidencia es agresiones sociales.

Se encuentra además que las estudiantes confían sus denuncias a sus padres y en pocas veces a sus profesores, con lo que se concluye que el fenómeno sigue tipificando los resultados a nivel nacional e internacional, y que las leyes que se han orientado a la detección y atención de este fenómeno son pasadas por alto por la intensidad de las situaciones que se presenta.

ABSTRACT

The study was carried with two groups of eighth grade a female educational institution in the city of Pereira, which is to characterize the phenomenon of school bullying actors among whom are victims, perpetrators and observers.

Are taken as the theoretical arguments and approaches Dan Olweous Enrique, Serrano who emphasize that the phenomenon occurs in a school avientes and show characteristics of each one of the actors, which is evidenced by the results of the two groups features.

For the evaluation of the participants were taking a sample from each group and were following the interview instrument Collel and modified by Cano for the context of the city of Pereira, where results show a bullying phenomenon exists in both groups, without But seen with increased incidence in the eighth grade, where attacks are physical, verbal and social, while in the Eighth B group, the highest incidence is social aggression.

It was also found that students believe their complaints to their parents and their teachers rarely, so it is concluded that the phenomenon still makes the results at national and international field, and that laws have focused on the detection and attention to this phenomenon are overlooked by the intensity of the situations presented.

1. PROBLEMATIZACIÓN

Uno de los grandes problemas que aborda la educación a nivel mundial ha sido la violencia y los diferentes conflictos que se ven a diario dentro de la convivencia estudiantil, denominado en diferentes lugares del mundo como Bullying, matoneo acoso escolar y chalequeo, todos ellos refiriéndose a un mismo problema caracterizado por conductas de hostigamiento que realiza un alumno contra otro, a quien elige como blanco de repetidos ataques.

Desde hace más de 20 años el Noruego Dan Olweus, luego de observar varias conductas como las anteriores entre niños y adolescentes introdujo el término Bullying que aun en la actualidad es el más común definiéndolo como “un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y agresividad física de unos niños hacia otros, que se convierten de esta forma, en víctimas de sus compañeros. Un alumno toma el papel de víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones de hostigamiento por parte de otro alumno o varios de ellos. La victimización entre iguales es una conducta de persecución física, social y verbal que realiza el alumno o alumna contra otro u otra al que elige como víctima de ataques repetidos. Esta acción negativa e intencionada sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir de sus propios medios.”²

También, hace referencia a que la intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares son conductas escolares, es decir, es en la escuela y en las que se da lugar a dicho fenómeno.

Si bien la escuela es un espacio de socialización en el que se expresan las creencias y valores de una sociedad, en el que se construyen significados, en

² Manuela Jiménez, Castellanos y Enrique Chauz Universidad de los Andes [Documento citado] Manejo de casos de intimidación escolar: Método de Preocupación Manuela Jiménez, Castellanos y Enrique Chauz Universidad de los Andes - Bogotá (Colombia). [Citado el 14 de febrero 2013].

donde las concepciones de una sociedad se gestan, se nutren y se manifiestan en las interacciones determinado una realidad, por el contrario, puede convertirse en un espacio para la construcción y reproducción de prácticas violentas como posturas autoritarias, excluyentes y solución de diferencias por imposición. Sin duda, el tipo de interacciones que se realizan en la escuela, tiene una relación con la construcción de una cultura reproductora de prácticas participativas o de prácticas violentas³

Es por ello que los estudios para caracterizar y analizar este fenómeno deben partir del entorno y espacio escolar, pues es en este donde los propios estudiantes se convierten en diferentes tipos de actores del Bullying, como: agresores, víctimas y espectadores, dando lugar a presencia de conductas como son la intimidación, el acoso, la burla, la amenaza, descalificación o insultos, actos que se llevan a cabo en cualquier espacio de la institución.

A grandes rasgos el agresor o quien hostiga y agrede es quien lidera el grupo y se presenta como el más fuerte, buscando un status y un poder al ejercer esta agresión, estableciendo un sistema de valores de quien lo admira y festejan lo que hacen. Se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos. Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Estos agresores sienten la necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tiene el control y necesitan dominar a los demás.

Contrario a ello, la víctima, son percibidos como estudiantes inseguros, sensitivos, poco asertivos, físicamente más débiles, con pocas habilidades sociales y con

³ RODRÍGUEZ, María, VACA, Patricia. HEWITT, Nohelia , MARTÍNEZ, Esther. caracterización de las formas de interacción entre diferentes actores de una comunidad educativa. Acta colombiana de psicología. 2 (2): 47-58, 2009.

pocos amigos, causando en ellos ansiedad, depresión y deseos de no asistir a clase.

Finalmente, los espectadores pueden tomar distintas actitudes, los que miran sin decir nada, los que se ríen de lo que pasan y los que intentan detener el hostigamiento ya sea directamente o reportándolo.

Complementando dichas características se puede decir que el Bullying es una, forma de tortura física, social y verbal, con consecuencias psicológicas, a la que, habitualmente, un grupo de compañeros sujeta y hostiga a otro. En ocasiones, el agresor es uno solo, pero es más fuerte que la víctima o es percibido así por el acosado, de esta forma el acoso escolar se da siempre en un marco de desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima (Serrano, 2006).

Teniendo como base todas las anteriores características, tanto de los actores del Bullying como en sí de este y que en la actualidad son pocas o casi nulas las investigaciones directamente en las Instituciones Educativas de la ciudad de Pereira, nos lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características que se presentan en los Actores del Bullying en los grados octavos de una la Institución Educativa de género femenino en Pereira?

2. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se lleva a cabo con el fin de identificar las características de los actores del fenómeno escolar Bullying, con base en diferentes teorías que plantean los actores según sus manifestaciones en el contexto escolar, a la vez que este fenómeno se ha difundido de forma general por diferentes medios de comunicación.

De tal manera, toma importancia para el contexto de las instituciones educativas en la ciudad de Pereira, el presente estudio, dado que a partir de este se pueden hacer planteamientos didácticos para su atención y entrar a comparar si las estrategias, estatutos o leyes que actualmente se están aplicando en las instituciones tienen los resultados positivos o negativos.

En este sentido, como futuras pedagogas es de primera necesidad conocer a fondo los diferentes conflictos que se puedan presentar tanto dentro como fuera del aula de clase, siendo actualmente el Bullying una de las principales problemáticas propias de la convivencia entre estudiantes.

Es así como si se conoce el problema y sus características, se podrá orientar, o buscar soluciones para intervenir en este de forma positiva, es precisamente esta una de las razones por las cuales se considera pertinente la ejecución del presente proyecto.

Además de pensar que como docentes, no solo cumplimos con una labor educadora netamente académica, sino también social, es decir, aportamos diferentes experiencias, vivencias, valores que pueden ayudar a que cada niño o joven a que transforme de manera positiva su medio y sean seres críticos, activos y desempeñen su rol de ciudadano teniendo en cuenta y pensando en el otro.

Siguiendo los aspectos que fundamentan la realización de este estudio es de anotar que en la ciudad de Pereira aun no se ha caracterizado, ni los actores ni el problema del Bullying como tal desde teorías bases pedagógicas o académicas, ya que la mayoría de la información proviene de algunos datos de prensa, los cuales se enfatizan en conceptos que interfieren el contexto real como el caso del matoneo, y en sí, orientan su apreciación a que cualquier situación escolar con actos de violencia es presentada como fenómeno bullying,

Es así, como la identificación real del fenómeno, se debe aclarar con el fin de orientar la aplicación de estrategias acordes con el fenómeno y las características de la institución, buscando mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, la convivencia, las relaciones interpersonales y formas de comunicarnos.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Caracterizar los actores del bullying en niñas de grado 8º de una institución educativa en Pereira, determinando la existencia del fenómeno y las posibles formas que se presenten.

3.2 ESPECIFICOS

Identificar las víctimas, victimarios y observadores del fenómeno bullying en el grado octavo desde sus propios testimonios.

Interpretar los casos de bullying desde las propuestas teóricas para la explicación del fenómeno como aporte de la pedagogía infantil.

Comparar las características del fenómeno bullying que posiblemente se presenten entre los grupos entrevistados.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONCEPTUAL

Dan Olweus desde 1993, aduce que el Bullying es una conducta de hostigamiento o persecución física o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como blanco en repetidos ataques. El termino Bullying viene de la palabra en inglés “bull” que significa toro, es decir que se podría traducir como torear.⁴

Olweus 1973. Berkowitz, 1973. Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes e implican la exclusión intencionada del grupo. Para emplear correctamente el término “Bullying” (acoso escolar) ha de haber un desequilibrio de poder o de fuerza (una relación asimétrica): El escolar que está expuesto a las acciones negativas tiene mucha dificultad para defenderse.

Serrano, 2006. El acoso escolar, por el contrario, es un forma de tortura a la que, habitualmente, un grupo de compañeros sujeta a otro. En ocasiones, el agresor es uno solo, pero es más fuerte que la víctima, o es percibido así por el acosado. De esta forma, el acoso escolar se da siempre en un marco de desequilibrio de poder entre agresor y víctima. Ocurre típicamente de forma reiterada en el tiempo y con un desequilibrio del poder existente entre el acosador y la víctima.

Hablando de manera más general, el comportamiento acosador puede definirse como “comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse”. De acuerdo con esta definición, que parece haber ganado una aceptación considerable entre los investigadores y profesionales, el fenómeno de acoso escolar (Bullying) se puede describir cómo:

⁴ OLWEOUS, Dan.

- Comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionadamente llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar
- Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.

Para que la violencia escolar sea tipificada como acoso escolar debe cumplir con cuatro requisitos: presentarse entre compañeros, pares o iguales; darse en un marco de desequilibrio de poder; ser reiterativa y finalmente, ser intimidatoria (Olweus, 1998; Serrano, 2006). Los sujetos directamente involucrados en este fenómeno según Cerezo (2001b) son el agresor, la víctima, los espectadores “compañeros” y adultos (profesores/as y padres).

El **agresor** también llamado “acosador” es, por lo general, de sexo masculino; tiene como característica una mayor fuerza física que hace que se le genere respeto y temor entre los otros compañeros, pero sobretodo en la víctima; tiende a repetir el año escolar y esto hace que esté ubicado en grupos de estudiantes con menor edad. Su personalidad se caracteriza por un temperamento agresivo e impulsivo, con dificultades para comunicar y negociar sus deseos, falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad. También se le dificulta el control de la ira y un nivel alto de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como una fuente de conflicto y agresión hacia sí mismo. En conclusión, el acosador es violento, belicoso con sus pares y adultos, autosuficiente y con un buen auto concepto.

Según, Rev Chil Pediatr, 2008 los agresores o bullies son físicamente más fuertes que sus pares, dominantes, impulsivos, no siguen reglas, baja tolerancia a la frustración, desafiantes a la autoridad, buena autoestima, tiene actitud positiva hacia la violencia, esperan crear conflictos donde no los hay, no empatizan con el dolor de la víctima, ni se arrepienten de sus actos. Al persistir caen en otros desajustes sociales, como vandalismo, mal rendimiento académico, uso del

alcohol, porte de armas, robos y de acuerdo a Olweus, procesos en la justicia por conducta criminal en un 40% a la edad de 24 años.

Por su parte, la **víctima**, tiende a ser débil, de contextura muy delgada o muy obeso, de estatura muy baja o muy alta, en ocasiones usa anteojos, otro de los rasgos es el color de la piel y las dificultades en el habla. Además su personalidad se caracteriza por su inseguridad, sensibilidad, timidez, bajos niveles de autoestima; muestran un alto nivel de ansiedad, es solitario, tiene pocos amigos y es excesivamente protegido por sus padres. En este sentido, Olweus (1998) propone dos prototipos de víctimas: La **activa o provocativa** y la **pasiva**.

La primera, en la que el sujeto (víctima) exhibe sus rasgos característicos, combinando la ansiedad y una reacción agresiva, suele actuar violento y desafiante, son estudiantes que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada e irritante a su alrededor. A veces tienden a ser tildados/as de hiperactivos/as, y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en el resto de sus compañeros.

El segundo prototipo es el más común, son inseguros, se muestran poco y sufren calladamente el ataque del agresor. Su comportamiento para el agresor es un signo de agresividad y desprecio al no responder al ataque y al insulto.

Rev Chil Pediatr, 2008. También caracteriza a las víctimas como: personas inseguras, sensitivas, poco asertivas, físicamente más débiles, con poca habilidad social y con pocos amigos. Como consecuencia del Bullying presentan depresión, ansiedad, deseo de no ir a clases con ausentismo escolar y deterioro en el rendimiento, presentan problemas de salud somática, dos a cuatro veces más que su pares no victimizados. Si la victimización se prolonga puede aparecer ideación suicida.

En general las víctimas son sujetos rechazados, difícilmente tienen un amigo en clase y les cuesta mucho trabajo hacerlo; son los menos populares de la clase.

Sus redes de apoyo son pobres, sin embargo, desarrollan una mayor actitud positiva hacia los profesores que los agresores/as.

Los compañeros del estudiante víctima, denominados **espectadores**, juegan un papel importante en la dinámica del Bullying, son aquellos estudiantes que están presentes en el ataque del agresor observando pero no intercediendo a favor de la víctima. Olweus (2001) ha interpretado la falta de apoyo de los/as compañeros/as hacia las víctimas como el resultado de la influencia que los/as agresores/as ejercen sobre los demás, hecho muy frecuente en estos procesos de intimidación.

En algunas experiencias los espectadores se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. En el caso de maltrato entre iguales se produce un aprendizaje social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto de los compañeros que conocen el problema, aunque no hayan sido protagonistas inicialmente del mismo. Este factor es esencial para entender la regularidad con la que actos de esta índole pueden producirse bajo el conocimiento de un número importante de observadores que, en general, son los/as compañeros/as del entorno de los escolares.

En otros casos se ha demostrado que el miedo a ser incluido dentro del círculo de la victimización y convertirse también en blanco de agresiones, impide que los compañeros que sienten que deberían hacer algo, no lo hagan. Por último, se encuentran los adultos (profesores y padres), quienes no se dan cuenta de los hechos relacionados con el Bullying y tampoco se sienten preparados para afrontarlo. Esto conlleva a una dificultad para la detección e intervención puesto que, cuando los casos salen a la luz, la escalada de las agresiones suelen estar en niveles de mayor riesgo e intensidad para la víctima (Smith, 1994).

4.2 MARCO ANTECEDENTES

En Colombia se han realizado algunos documentos que toman las estrategias internacionales para detección de los actores del bullying y que permiten un abordaje para entender los resultados en este estudio entre otros:

Un primer referente es el estudio realizado por las psicólogas y docentes María Clara Rodríguez, Patricia Vaca, Nohelia Hewitt y Esther Martínez De La Universidad De La Sabana, Bogotá – Colombia.⁵ Las cuales se propusieron caracterizar la interacción entre diferentes actores de una comunidad educativa, utilizando métodos combinados. Participaron veinticinco docentes y cien niños y niñas de 9 y 12 años. La recolección de la información se realizó a través del Registro de Observación de Comportamientos, el Inventario de Reporte de Hostigamiento de Hirschstein, Edstom & Frey (2007) y Grupos de Discusión. A partir del análisis de frecuencias se identificaron el acoso físico y psicológico entre pares en el aula y fuera de ella, y las prácticas de los docentes frente a esta situación. La información de los Grupos de Discusión, analizada a partir de la propuesta de Strauss y Corbin. (2002), permitió comprender los significados que subyacen a las prácticas en las cuales se evidencia el uso del poder y la autoridad para intimidar y controlar al otro. La percepción de impotencia de los participantes no les permite asumirse como sujetos activos frente a esta realidad.

En otro contexto de la ciudad de Pereira, Jaime Navarro Guevara Y Víctor Ospina Espinosa realizaron un estudio sobre la Influencia De Un Programa De Ludoteca Para La Salud Mental Y La Convivencia, En La Resolución De Problemas, Habilidades De Relación Interpersonal Y Convivencia Escolar De Jóvenes De Grado Octavo Y Noveno De Un Colegio Público En Pereira.⁶

⁵ Op. Cit., Rodríguez.

⁶ NAVARRO, Jaime. OSPINA, Víctor. Influencia De Un Programa De Ludoteca Para La Salud Mental Y La Convivencia, En La Resolución De Problemas, Habilidades De Relación Interpersonal Y Convivencia Escolar De Jóvenes De Grado Octavo Y Noveno De Un Colegio Público En Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira. 2009.

En este se encuentran diferencias significativas en Salud mental positiva entre el grupo de trabajo 9 tarde con una $p=0.010$, grupo de trabajo 8 mañana con una $p=0.002$ - grupo 9 mañana con una $p= 0.033$; para el test de Convivencia Escolar se observaron diferencias significativas comparando cada grupo consigo mismo, total grupo trabajo con una $p=0.044$; grupo 8 mañana pretest - posttest con una $p=0.034$; grupo 8 tarde con una $p=0.006$; además se observaron diferencias en la comparación del grupo de trabajo 9 tarde pretest - posttest con una $p=0.003$. Las diferencias significativas se presentan cuando los resultados (p) son por debajo de 0,05 estadísticamente.

4.3 MARCO TEÓRICO

Las teorías acerca del Bullying como fenómeno escolar cada vez se muestran más como resultados de estudios motivados por las consecuencias que el fenómeno suscita. Estas teorías se basan en la identificación de los actores y las posibles causas que llevan a estos a incurrir en el fenómeno.

Para tal fin se abordan los siguientes marcos teóricos que ayudan a relacionar los ejes principales del estudio.

4.3.1 Bullying fenómeno escolar.

Para hablar del fenómeno del Bullying, se debe referir a Dan Olweus, quien aporta a este tema desde los años 70s, y enfatiza que se debe a un contexto escolar y quien define el *bullying* como una «conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques.⁷

⁷ OLWEOUS, Dan, citado por Lavilla, Luis. Bullying: estrategias de prevención. PEDAGOGÍA MAGNA. Documento en pdf. Febrero 11 de 2011. Disponible en internet: www.pedagogiamagna.com

Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios.

Se demuestra como otra de las características cuando la continuidad de estas acciones provoca en la víctima efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.⁸

Entre las características de los actores podemos seguir a Sinigagliesi, quien ha aportado al fenómeno desde sus investigaciones en Argentina y quien establece que en los contextos escolares se deben tener especial cuidado y atención para los actores.⁹

Así se encuentra que el agresor es, generalmente, un compañero más de clase o colegio que se caracteriza por su habilidad para sacar provecho de sus ventajas físicas, mentales, psicológicas o intelectuales. La víctima es, comúnmente, un adolescente tímido, retraído, juicioso y con alta sensibilidad.

Víctima y victimario comparten su cotidianidad escolar: "el Bullying se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. El que ejerce el Bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones, vejaciones, etc., y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hará sentir dolor, angustia,

⁸ MAFFIA, Diana. Asociación Argentina Prevención del maltrato infanto-juvenil. [Documento citado] Características del bullying [Consultado en] <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp?id=16> [Citado el 14 de febrero 2013]

⁹ SINIGAGLIESI, Flavia. Bullying: Hostigamiento entre pares en edad escolar. Documento en PDF. Disponible en internet: <http://www.grupocidep.org/documentos/queEsElBullying.pdf>

miedo, a tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio"¹⁰.

4.3.2 La ley de infancia y el bullying.

El estado ha procurado llevar a cabo todas las leyes que rigen una sociedad procurando velar por que se cumplan, en este caso la ley de infancia tiene como finalidad garantizarles a los niños, niñas y adolescentes un ambiente armonioso y digno.¹¹

Esta ley rige de manera completa, no sólo protegiendo al menor de abusos, atropellos, violencia y todo tipo de vulneración de los derechos de los infantes independientemente de su cultura, idiosincrasia e ideologías, sino también, corrigiendo conductas inadecuadas, comportamientos grotescos y violentos que nacen debido a las familias disfuncionales y contextos violentos de su medio social, la ley de infancia está en la obligación de corregirlos según la gravedad y de acuerdo a la ley que los ampara.

Con la ley 12 de 1991 Colombia ratifico la Convención sobre los Derechos del Niño, convirtiéndose en uno de los primeros Estados en incorporarlo a su legislación. Sin embargo, no se ha adecuado su legislación de infancia y adolescencia a las directrices de la Convención ni tampoco a la Constitución de 1991, lo convierte a nuestro país en el más atrasado en este tema.¹²

Observando esta ley y referenciándola con el diario vivir del país, se puede entender la evolución que tienen otros países y el desarrollo tan lento de este, ya

¹⁰ GUÍA INFANTIL. Educación. Acoso escolar o Bullying. 2013. Art. Disponible en internet: <http://www.quiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>.

¹¹ Código de la Infancia y la Adolescencia. Congreso de Colombia. Ley 1098 de 2006.

¹² PARODY, Gina. [Documento citado] Ley de Infancia y Adolescencia. [Consultado en] <http://archivo.ginaparody.co/leyes/ley-infancia-adolescencia>. [citado el 15 de febrero 2013]

que a diferencia de otros uno de los factores que más priman es el ofrecer un bienestar para la sociedad destacando el cuidado de la infancia, puesto que siempre se dice que dependiendo del desarrollo de los infantes se verá reflejado en un país.

Esto lleva a entender como situaciones que son pertinentes nombrar que suceden con la infancia y de paso afectan a toda una sociedad en ocasiones se quedan en el anonimato mostrando el déficit de las escuelas del país y el poco interés que muestra el estado con estos temas.

El bullying ha sido una problemática que ha aquejado por años de generación las instituciones pero que en este país solo ha tomado fuerza en los últimos tiempos gracias a las investigaciones que en otros países como Noruega, Suecia, Polonia entre otros han realizado y se han dado a conocer cuán importante es informar, caracterizar, comprender para poder radicar y corregir este fenómeno.

El presidente de la Comisión del Distrito Federal del Senado, Mario Delgado Carrillo, se pronunció hoy porque en cada escuela del país exista un programa para mejorar la convivencia.

Asimismo, consideró importante que las instituciones educativas generen estadísticas e información sobre el llamado bullying y que haya "un observatorio nacional para que la sociedad civil participe de manera permanente".

"Debe haber información para los maestros y los padres de familia que no estamos acostumbrados a atender esta problemática que nos está sorprendiendo a todos", expresó al participar en el Foro de Análisis de la Ley General para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar.¹³

¹³CARRILLO-DELGADO, Mario. Periódico el economista, cámara del senado. [Documento citado] PRD impulsa ley anti bullying. [Consultado en] <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/12/03/prd-impulsa-ley->

Esta cita conlleva a reflexionar la manera en que los estudiantes se están educando y cuáles son sus interacciones con los demás, partiendo de esta reflexión se puede decir también que dependiendo de la calidad de enseñanza y atención que se le dé a los estudiantes va a ser el desarrollo no sólo en la educación sino también en el progreso de una sociedad como tal.

La violencia cobra al año la vida de 745, niños por homicidio 161, niños se suicidaron en el 2005 se reportaron 7.564, casos de maltrato infantil, que solo representan el 5% de lo que ocurre realmente. ¹⁴

Estos son unos de los datos estadísticos donde se nota la manera en como los niños y niñas siguen siendo blanco de los agresores, pero también la muestra de una cantidad considerable de niños que se han suicidado ya sea por sus condiciones de vida, maltrato, explotación, o bullying.

En las víctimas se encuentra el deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio, con repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general. ¹⁵

Como este tema del bullying estuvo relegado por mucho tiempo y en este país su aparición no ha tomado la fuerza ni la importancia que en otros países le dieron, cabe decir, que quizás en esos tiempos muchos de los suicidios fueron ocasionados por bullying.

anti-bullying. [citado el 14 de febrero 2013]

¹⁴ PARODY, Gina. [Documento citado] Ley de Infancia y Adolescencia. [Consultado en]. <http://archivo.ginaparody.co/leyes/ley-infancia-adolescencia>. [citado el 15 de febrero 2013]

¹⁵ Ibid. Web

4.3.3 Ley colombiana de atención a la violencia escolar.

En Colombia ya existe una ley que atiende los fenómenos escolares entre ellos el Bullying, al igual que en otros países latinoamericanos como Perú, México y Chile.

La ley 1620 del 15 de marzo de 2013, es la ley “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, en ella se busca contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994 mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes y de los niveles educativos de preescolar, básica y media, prevenga, mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.¹⁶

4.4 MARCO CONTEXTUAL

El estudio se realiza sobre la caracterización de los actores del Bullying de grado 8º fue llevada a cabo en una institución educativa de la ciudad de Pereira, es una institución de carácter oficial, exclusiva de estudiantes de género femenino, de orientación religioso-católico romano y por consiguiente sus integrantes, es decir, docentes, coordinadores están orientadas a la vida cristiana, respetando las diferentes convicciones religiosas; dicha institución brinda educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica.

¹⁶ CONGRESO DE COLOMBIA. ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Disponible en internet: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DE%20L%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf> abril 8 2013.

La investigación se llevo a cabo en la institución los días miércoles con las estudiantes de nivel secundario en horas de la mañana.

Para esta se tuvo en cuenta los grados 8°, tomando como referencia dos de estos, 8°A y 8°B, cada grupo consta de 38 niñas, la mayoría de estas entre 13 y 15 años de edad a quienes se les realizó previo permiso de las directivas de la institución y sin tener en cuenta el nombre de la participante, el instrumento de conocimiento de sí mismo propuesto por Collel, tomando como base los ítems a trabajar, para así poder evidenciar algunas características del Bullying femenino y de qué forma se presenta y manifiesta en las instituciones educativas de la ciudad de Pereira.

Antes de realizar dicha entrevista, se evaluó y observó las características del grupo a trabajar, haciendo preguntas donde cada estudiante daría su respuesta según lo pensado o desarrollado, allí se pudo identificar lo siguiente; Las estudiantes, el 90% viven en Pereira y el 10% viven en Dosquebradas o en la periferia de la ciudad, el 70% de las estudiantes viven con los dos padres, el 15% con los abuelos y el 15% con tías, primos o algún familiar, con estrato económico entre 2, 3 y 4, como también se puede mencionar que las estudiantes en su totalidad tienen hermanos, sin embargo esta variable así como el estrato no se tiene en cuenta para el análisis de los datos, sino como contexto referente para la población en general.

Al salir de la institución la mayoría de las estudiantes regresan a casa, con algún familiar o solas, el resto de las estudiantes se quedan donde algún amigo, familiar o conocido.

Se destaca además que la mayoría de las niñas de los grados 8°, participan en alguna actividad lúdica, cultural, académica o deportiva, ya sea dentro de la institución o fuera de esta, lo que indica que la mayoría de su tiempo lo tiene copado en alguna actividad.

Después de realizar la observación dentro de los grupos 8° se procedió a dar una pequeña introducción sobre el tema, para pasar a escoger las estudiantes que la desarrollarían dicha entrevista; las estudiantes se escogieron al azar.

Siendo escogidas 8 niñas de cada grupo, y así pasar a realizar la entrevista basada en la tabla de Collel. Ver anexo 1.

5. METODOLOGÍA

5.1 DISEÑO

El estudio se realiza con una metodología descriptiva en la que se recoge una información usando una encuesta a una muestra de niñas de grado 8^a y 8B y se analiza para determinar las características de actores de bullying.

Luego se describen dichos actores teniendo en cuenta los resultados y la relación con las teorías y autores que aportan con el tema de estudio.

5.2 POBLACIÓN

Se trabaja con estudiantes de grado 8 de género femenino de una Institución Educativa en Pereira.

5.3 MUESTRA

Del grado 8^a se toman 7 niñas como muestra de un grupo de 35 en total, y del grado 8B se toma una muestra de 8 de un grupo de 39 estudiantes.

5.4 INSTRUMENTO

5.4.1 EL CUESTIONARIO DE COLLEL PERMITE DETERMINAR

- El estatus social del alumno dentro del grupo clase.
- Los estudiantes que presentan conductas de agresión física, verbal o relacional, según los compañeros y compañeras de clase.
- Los estudiantes que presentan conductas pro-sociales, según los compañeros/as de clase.
- Los estudiantes que son nombrados como víctimas de agresión física, verbal o exclusión social, según los compañeros/as de clase.

- El análisis de los datos se toma según las respuestas de los campos de los actores y según los porcentajes se consideran significativos para cada uno de los actores, siendo determinante las conductas vistas en otras personas o a sí mismos. Por lo cual se considera que la existencia de al menos un porcentaje mayor al 10% determina un grado de existencia de bullying que ya está teniendo consecuencias en la víctima.
- Las respuestas sugeridas para el entrevistado varían en las posibilidades de siempre, a menudo, algunas veces, nunca.
- Se considera que la respuesta que no tiene significancia frente a los actores es en el caso de la respuesta **nunca**, y las respuestas donde el entrevistado manifiesta siempre, a menudo o algunas veces, demuestran una evidente situación de alerta sobre el caso en las relaciones con los demás y el caso del bullying.

Este cuestionario es un instrumento para evaluar la conducta y las experiencias sociales de un grupo clase. Se trata de un cuestionario específico, que tiene una aplicación muy concreta: recoger información de los propios estudiantes sobre las conductas de maltrato y las experiencias de victimización que se puedan dar en su grupo clase para intervenir y ponerle fin antes que se consoliden.

Las condiciones de aplicación, comparten la realización de unas breves actividades previas y también el compromiso ético de realizar las intervenciones posteriores que convenga para poner fin a situaciones de maltrato, si es que lo hay.

El cuestionario proporciona un punto de partida cuando detecta los puntos fuertes y los puntos débiles del grupo y permite orientar tanto la intervención individual como la grupal.”¹⁷

Para la adaptación del test de Collel, se realizó el protocolo de validación a partir de la triangulación investigativa en la cual se pone a prueba el test, midiendo el tiempo de entrevista con población similar y no igual al de este estudio.

También se presentó a un juicio de expertos que en este caso fue aprobado por la magister Margarita María Cano, quien ha realizado estudios preliminares acerca del bullying en las cuales se ha utilizado el mismo test.

Finalmente dentro del protocolo de validación se examinó la propuesta original de Collel, la cual prevalece en los conceptos y las preguntas formuladas para el análisis.

El Cuestionario utilizado fue el siguiente:

5.5 CUESTIONARIO PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE UNO MISMO Y SOBRE LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS (adaptado de Collel)
Institución:

Edad: _____ Sexo ____ Fecha: _____

DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR	Siempre	A menudo	Algunas veces	Nunca
1. ¿Se siente seguro/a				
2. ¿Se siente solo/a				
3. ¿Le gusta salir al patio de recreo				
4. ¿Piensa que algunos de sus compañeros/as lo odian				
5. ¿Piensa que se están haciendo cosas para				

¹⁷ COLLELL, Jordi; ESCUDÉ Carme. Maltrato entre alumnos (II). Administración del CESC-Conducta y Experiencias Sociales en Clase. 2006. Pg.: 1, 3, 4, 9. Art. Disponible en internet: <http://www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%20182.pdf>.

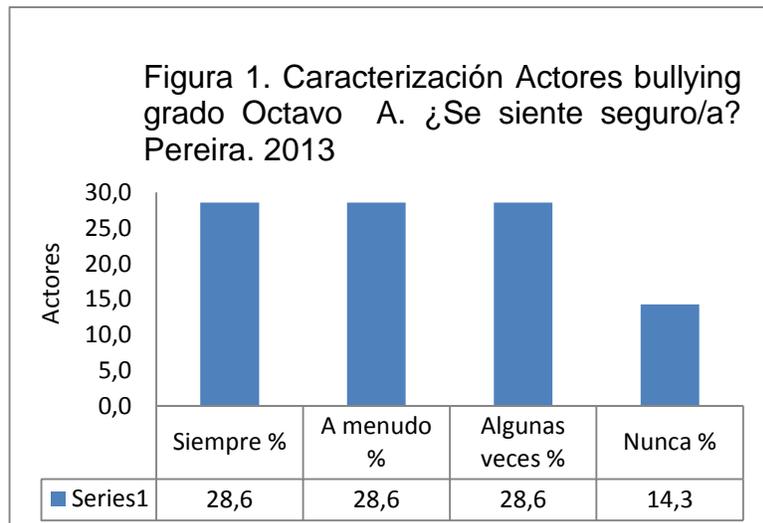
mejorar la convivencia				
En el último mes dentro de la institución escolar				
6. ¿Ha insultado o se ha burlado de un compañero?				
7. ¿Ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre un compañero/a?				
8. ¿Ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de un compañero/a?				
9. ¿Ha golpeado, empujado o amenazado a un compañero/a?				
10. ¿No le ha puesto atención a un compañero/a?				
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:				
11. ¿Lo han insultado o se han burlado de usted?				
12. ¿Han hablado mal o han dicho mentiras sobre usted?				
13. ¿Han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto suyo?				
14. ¿Le han golpeado, empujado o amenazado?				
15. ¿No le han puesto atención en alguna actividad a alguien?				
16. ¿Lo han alejado o le impedido participar en una actividad?				
¿DÓNDE PASAN ESTAS COSAS?				
17. ¿Dentro de la institución escolar?				
18. ¿En los alrededores de la institución escolar?				
19. ¿EN DÓNDE? En clase___ En los pasillos___ En el patio de recreo___ Baño ___ Cafetería: _____ En otros lugares___ di cuáles:				
SI LE SUCEDIÓ O VIOQUE LE PASO A ALGUIEN				
20. A quien lo dijo? A los profesores___ A mis padres___ A un compañero/a___ A otros___ di a quiénes: _____				
SI SE LO DIJO A ALGUIEN:				
21. ¿Lo escuchado y/o tranquilizado?				
22. ¿Lo ayudó a hacer algo para evitar que siga sucediendo?				
23. Si lo ayudado a evitarlo, ¿qué han hecho?				

Si quiere, puede decirme su nombre: _____

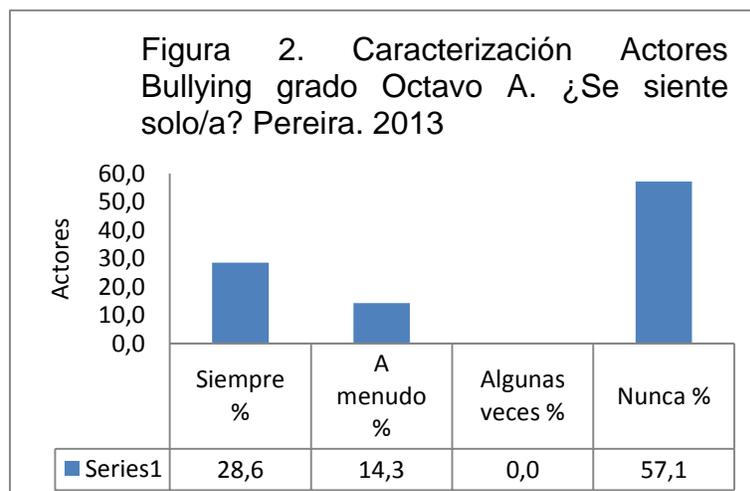
Si quiere decir algo sobre este tema, puede escribirlo:

6. RESULTADOS

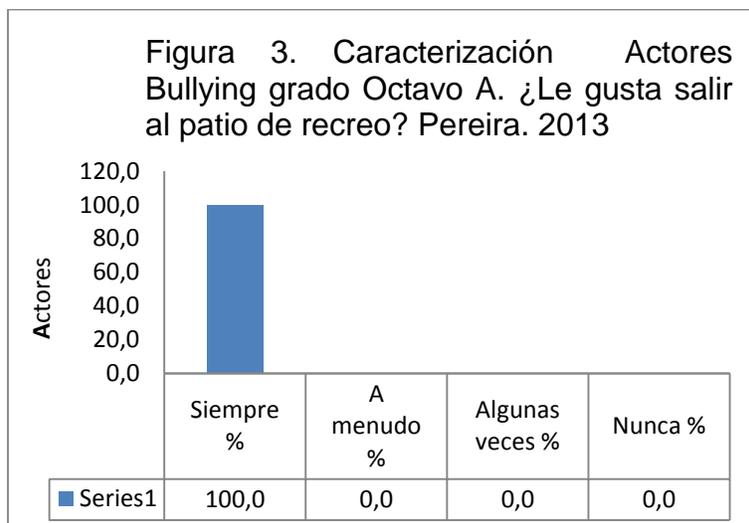
6.1 GRADO OCTAVO A



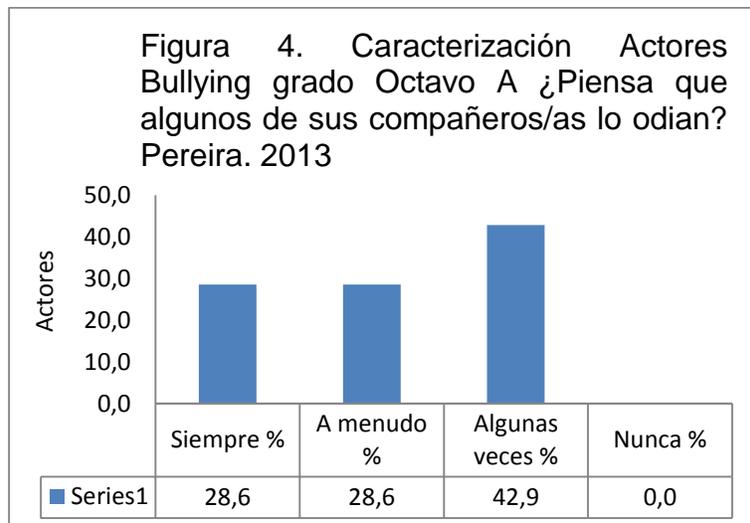
Las estudiantes en su mayoría se sienten seguras en el salón de clase presentándose un 28.6 %. Sin embargo, también existe otro 28.6 % de estudiantes que se sienten solo algunas veces y a menudo seguras, lo que demuestra que en lugar de estudio se puede presentar un desequilibrio de poder ya sea por violencia física, verbal o gestos insultantes reflejándose esto en el otro 14.3% de las estudiantes del mismo curso no se sienten seguras, ya sea por intimidación o algún hecho ya sucedido dentro de este espacio.



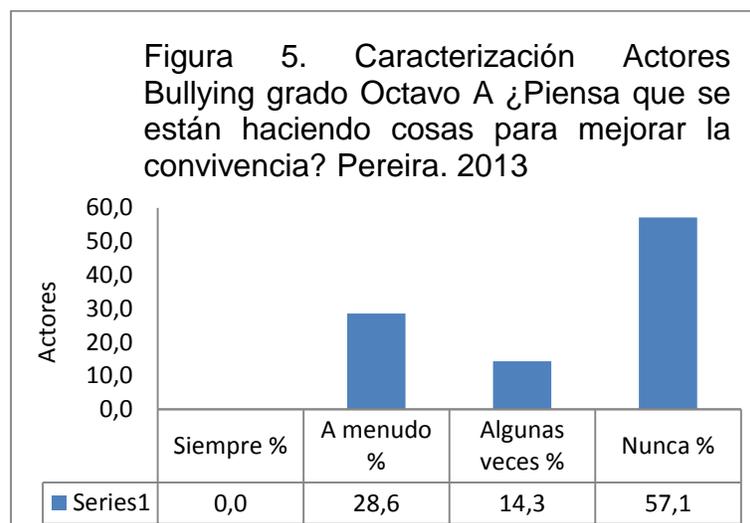
Al responder la pregunta ¿se siente sola? El 57.1% de las estudiantes afirmaron que nunca se han sentido solas, un 14.3% dijeron que a menudo y un 28.6% respondieron que siempre se han sentido solas, advirtiendo así la existencia de una situación que genera algún tipo de inseguridad.



Las estudiantes manifiestan que siempre le gustan salir al patio de recreo presentándose en un 100%, viendo este como un espacio de compartimiento entre compañeros, profesores y amigos, pero a la vez lugar importante de conflictos, sin embargo así no es visto por las estudiantes de grado 8^oa ya que en totalidad disfrutan salir al patio de recreo como lo muestra la figura 3.

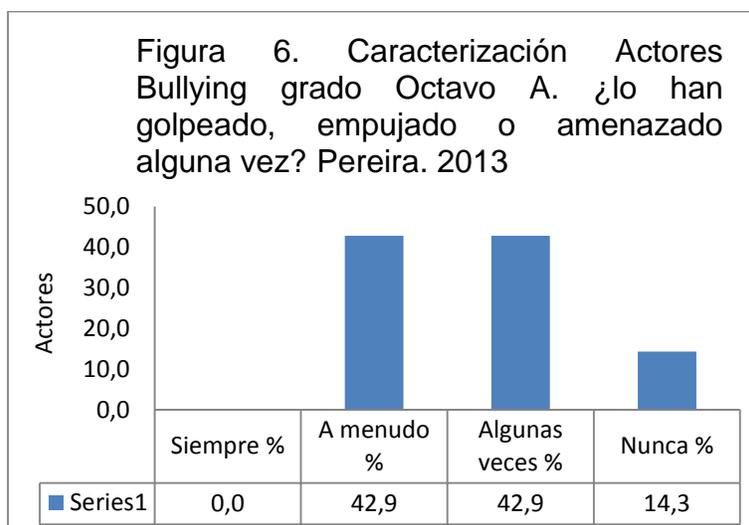


Al preguntar ¿piensa que algunos de sus compañeras las odian? La grafica 4 nos muestra que existe el mismo porcentaje de estudiantes que piensan siempre y a menudo que sus compañeras las odian, contra un 42,9% algunas veces. Es decir, que todas las estudiantes en algún momento del año escolar se han sentido odiada por otras compañeras, siendo esto un indicador de presencia de conflicto entre ellas.

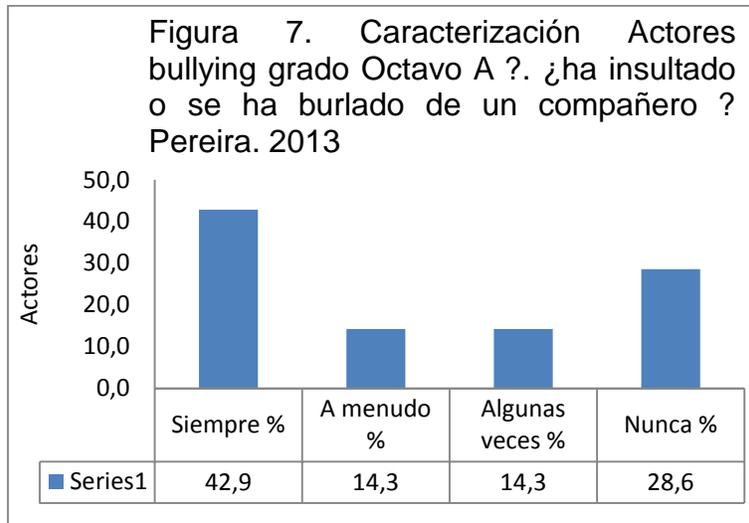


En la grafica 5, se refleja que más de la mitad de las estudiantes del grado 8 A afirman que nunca se han hecho cosas para mejorar la convivencia con un 57.1%,

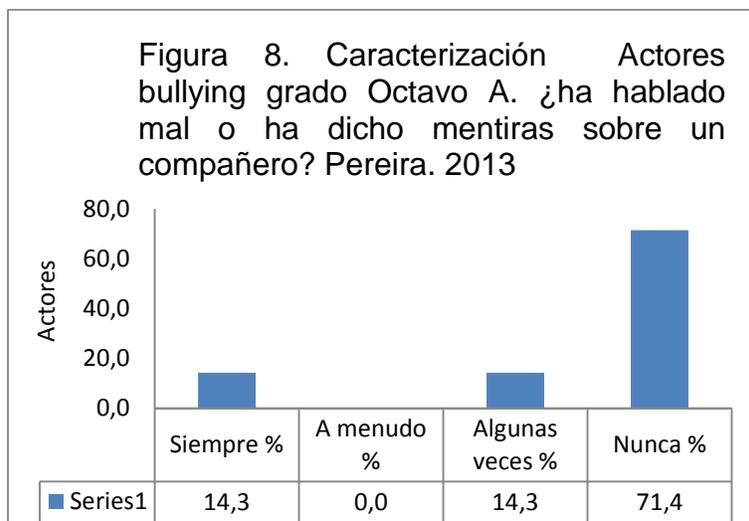
y solo un 14,3% dicen que algunas veces, contra un 28,6% que dicen a menudo si se hacen cosas por mejorar. De esta manera se percibe que las estrategias que está utilizando la institución por mejorar la convivencia son pocas o no responden a una problemática en común.



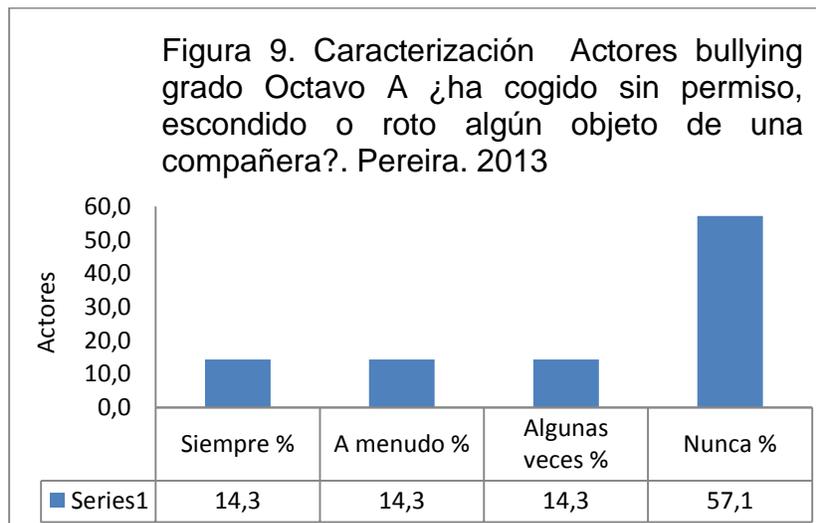
Al preguntar a las estudiantes del grado octavo A si ¿lo han golpeado, empujado o amenazado alguna vez? Solo un 14,3% de ellas dijeron que nunca, las otras opciones de respuesta como: a menudo y algunas veces fueron las más afirmadas por ellas, ambas con un el mismo 42,9%. Con ello se evidencia que dentro del grupo existe este tipo de agresiones y sucede con cierta frecuencia.



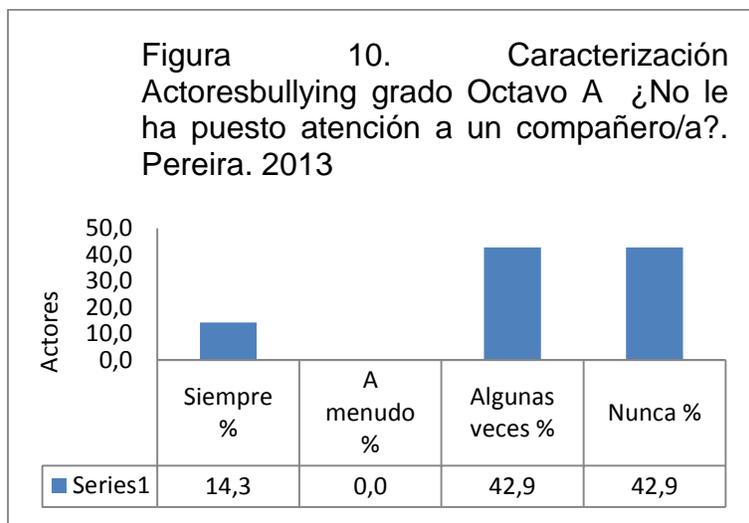
Las estudiantes del grado 8ª a la pregunta ¿ha insultado o se ha burlado de un compañero? La mayoría respondió que siempre lo han hecho con 42,9%, y con un mismo porcentaje 14.3% otras estudiantes afirman que a menudo y algunas veces lo hacen, frente a un 28,6% que dicen nunca hacerlo. Aunque este último valor es alto, el mayor de todos los porcentajes, evidencia que son más las estudiantes agresoras que las víctimas de dichos actos de hostigamiento y que se presenta con frecuencia



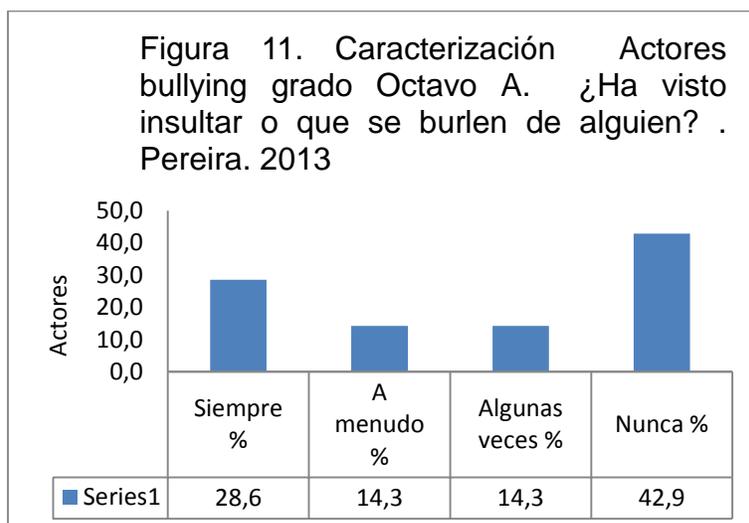
El 71,4 %, de las estudiantes afirman que nunca han lo han hecho, siendo este un índice muy alto y dentro del contexto positivo. Sin embargo otro 14,3% de las estudiantes responden a que siempre y a algunas veces lo han hecho. Rango que deja claro que existen dentro del grupo cierto número de estudiantes que han agredido con estos hechos a otros compañeros, generando conflictos en la convivencia dentro de su grupo de clase.



Al preguntar a las estudiantes del grado 8 A ¿si ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de una compañera? Más de la mitad de las estudiantes, respondieron que nunca con un 57,1 % en total. Y para las otras opciones de respuestas: siempre, a menudo y algunas veces existe el mismo número de estudiantes con un 14,3% que si aceptan haberlo hecho. A pesar de que la mayoría de estudiantes afirma que nunca lo han hecho, la grafica nos muestra que existe estudiantes que si lo han hecho y con gran frecuencia, evidenciando así, que unas son las victimas y otras los victimarios en estos actos.

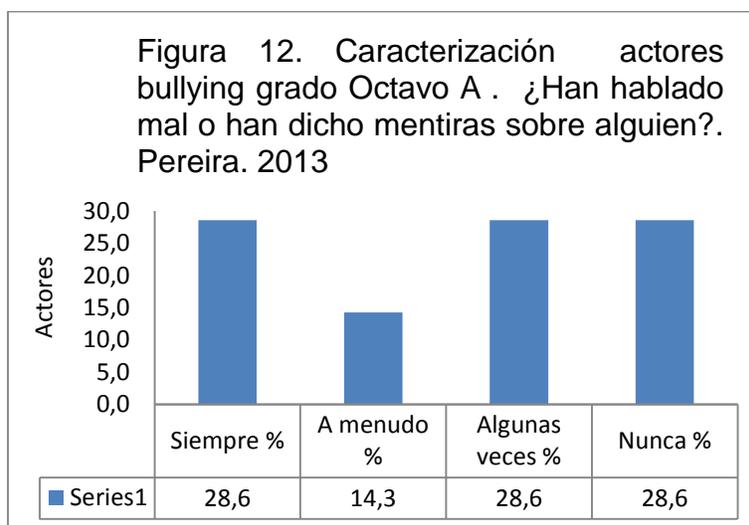


Al preguntar a las estudiantes del grado octavo A si ¿no le ha puesto atención a un compañero?, el mismo porcentaje de estudiantes respondió con un 42,9 % que nunca y algunas veces ocurre esto, y el porcentaje restante que es el 14,3%, afirman que siempre. Esto refleja que dentro del grupo existen estudiantes que son totalmente ignorados por sus compañeros.

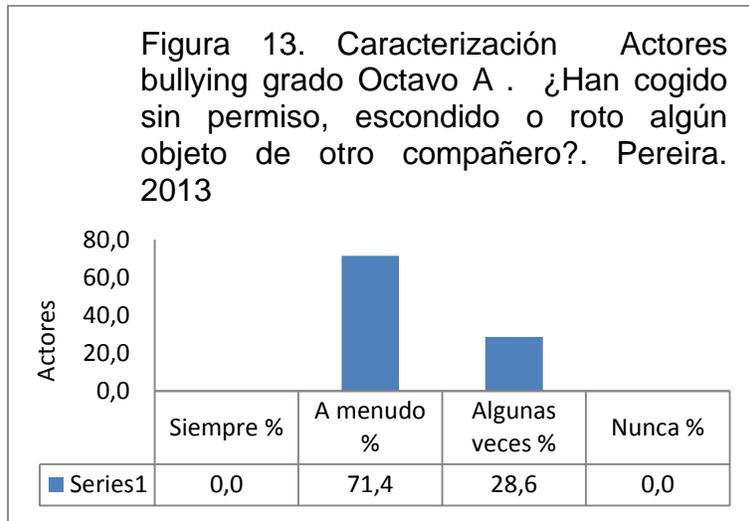


Las estudiantes del grado 8^a al preguntarles si ¿han visto insultar o que se burlen de alguien? Respondieron en su mayoría que nunca lo han visto. Sin embargo otro 28.6 % de las estudiantes afirman que siempre han visto y un 14.3% dicen

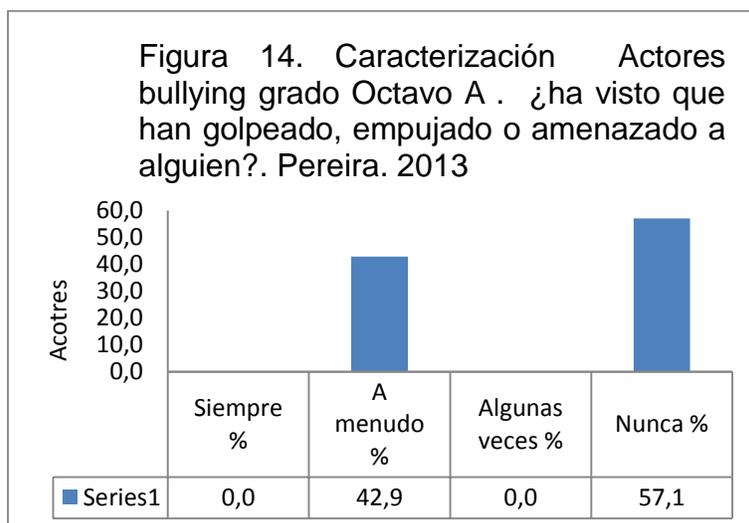
que a menudo y algunas veces. A pesar de que la mayoría dicen no han visto, no es necesariamente porque no exista este tipo de conflictos sino porque no han sido en sitios más visibles o públicos ya que sí se suman los porcentajes menores, la mayoría de estudiantes si han presenciado un hecho como estos.



Al preguntar a las estudiantes del grado octavo si ¿han hablado mal o han dicho mentiras sobre alguien? Ellas respondieron con igualdad de porcentaje, para las opciones siempre, algunas veces y nunca, siendo este del 28,6%, y solo un 14,3 % dice que a menudo. Dichos datos, dejan como resultado que claramente dentro de la institución, se presentan hechos como el mencionado anteriormente y que afectan con la integridad del otro.

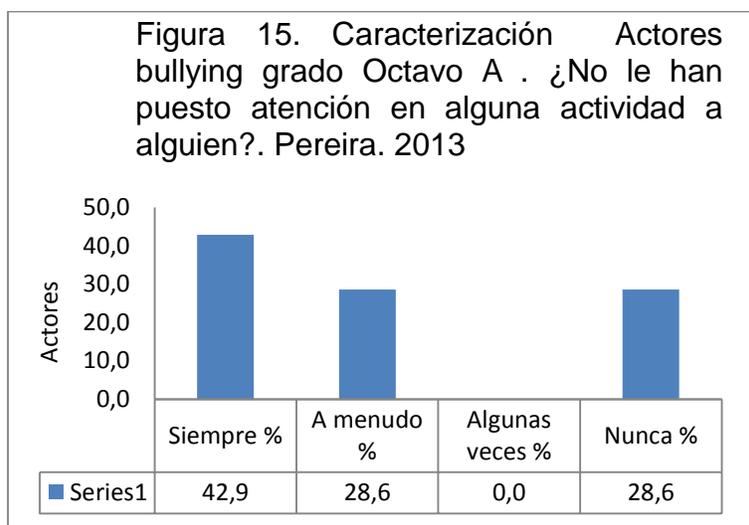


Las estudiantes del grado octavo A, a la pregunta ¿han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de otro compañero?, respondieron con un 71,4% que a menudo ha pasado y el resto, es decir, el 28,6% que solo algunas veces. Los porcentajes, indican que con frecuencia se presenta dichas acciones y son más las estudiantes que lo hacen y una minoría que no, donde estas pueden ser precisamente las víctimas de tales hechos.

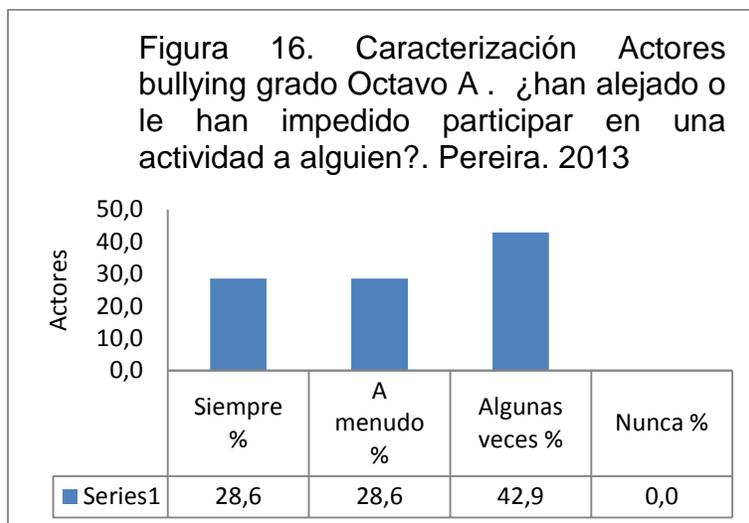


Como se puede observar en la gráfica 14, el 57,1% de las estudiantes respondieron que nunca visto que hayan golpeado, empujado o amenazado a

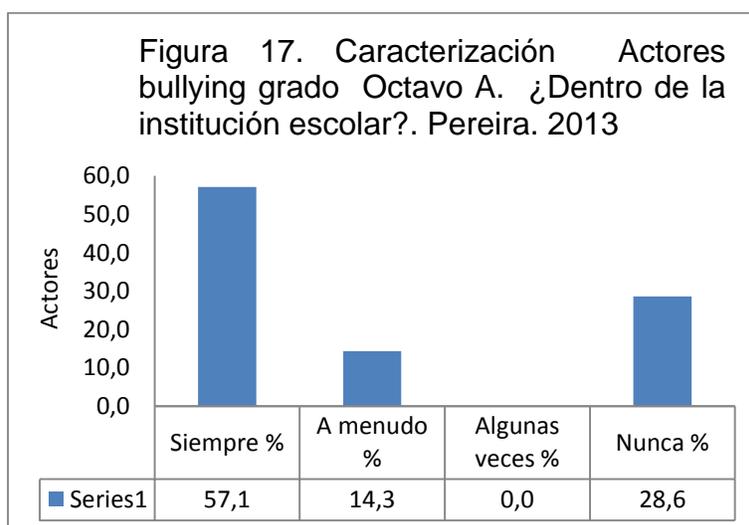
alguien, contra otro 42,9% de las estudiantes que afirman que a menudo si lo han visto. A pesar que la mayoría nunca lo han visto, no quiere decir que no sucedan, ya que existe otro porcentaje confirma que estos actos si suceden, solo que se presentan en sitios poco concurridos o visibles para todas las estudiantes.



La figura 15 nos muestra como casi la mitad de los estudiantes no le prestan atención en alguna actividad a algún compañero, reflejado esto con porcentaje de 42,9 % en la opción siempre lo hacen. En contraste existe otro 28,6 % de estudiantes que lo hacen a menudo y con un mismo porcentaje que nunca.

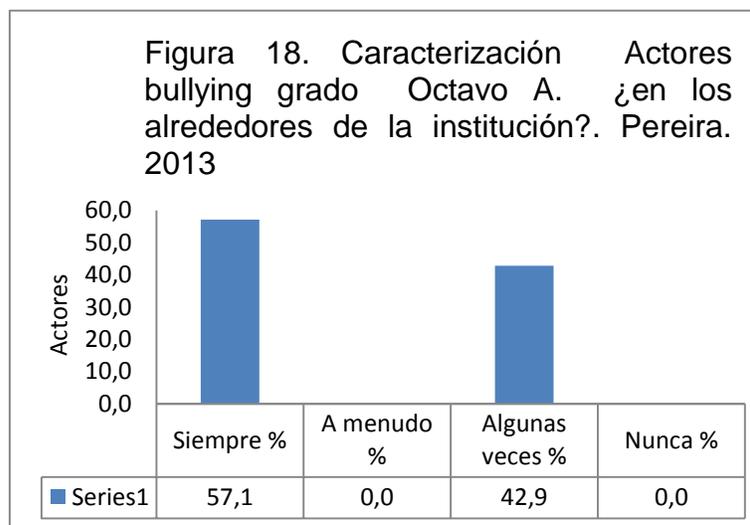


Frente a la pregunta ¿han alejado o le han impedido participar en una actividad a alguien? Las estudiantes del grado octavo A afirman con un 42,9 % que algunas veces lo han hecho, otro 28,6% a menudo y con un mismo porcentaje siempre. Claramente las cifras son altas y dejan en evidencia que es un hecho que sucede con gran frecuencia y normalidad entre ellas y que al responder a la opción siempre, es porque existe una misma víctima para ello.

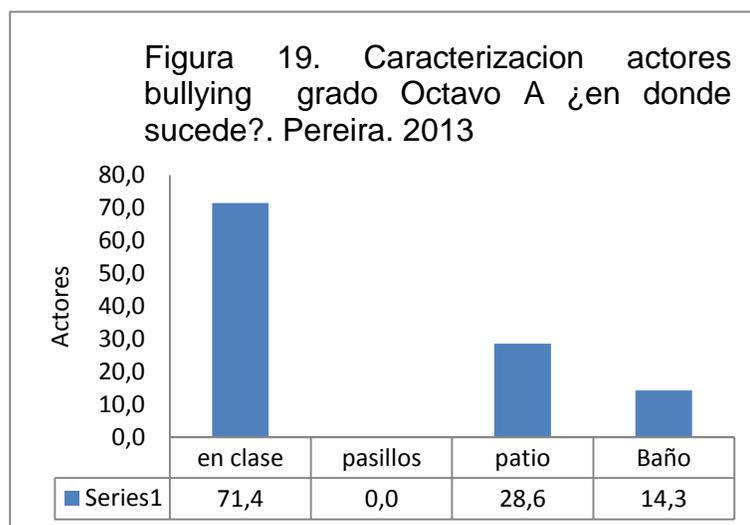


Las preguntas anteriores según las estudiantes del grado octavo A suceden siempre dentro de la institución con más de la mitad, obteniendo un porcentaje de

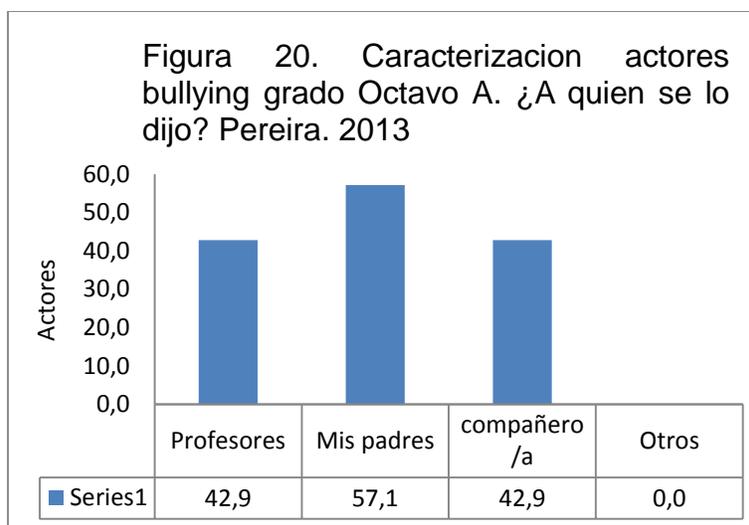
57,1%, contra un 28,6% que afirman nunca suceden dentro de la institución y solo un 14,3% que sucede a menudo. Como es conocido el bullying es un fenómeno que solo se da dentro de la institución educativa, característica principal de este, por ello todos los hechos anteriores son indicio de que si se presenta dicho fenómeno dentro de la institución y el grado octavo A.



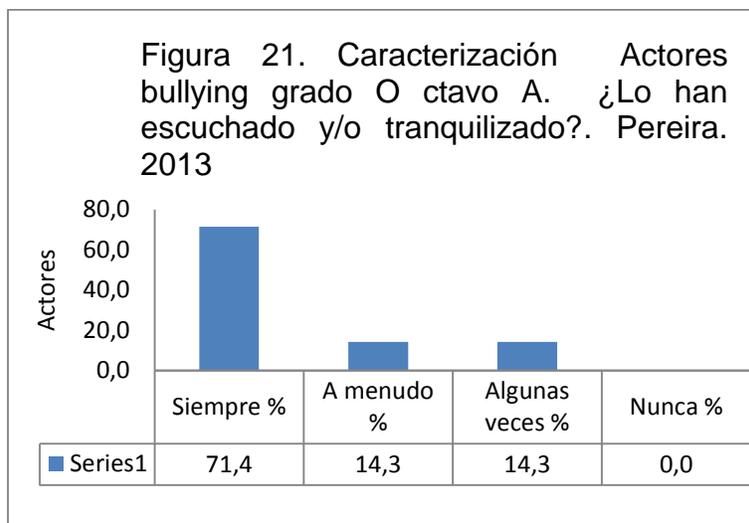
En la pregunta ¿Dónde pasan estas cosas? En los alrededores de la institución escolar, las estudiantes, respondieron en un 57,1% siempre, y en un 42,9% algunas veces y Por lo que se evidencia que en contextos ajenos a la escuela también se están observando acciones de aislamiento, agresión y observaciones de rechazo.



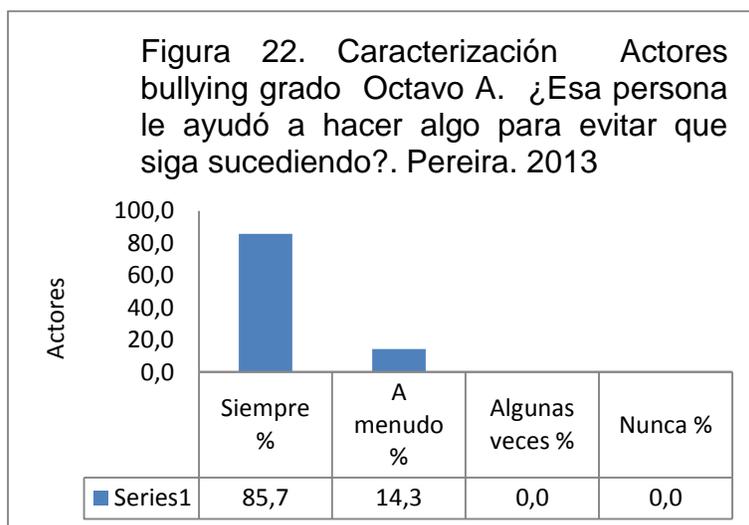
En la pregunta ¿Dónde sucede? La figura 19 denota que un 71,4% se da en clase, un 28,6% el patio y 14,3% en el baño. Por lo que se evidencia que los lugares más apropiados para realizar actos de agresión, burlas y aislamiento son: el salón de clases y el patio del recreo.



Al preguntar a las estudiantes si le sucedió o vio que le paso a alguien ¿a quien se lo dijo?, el 57,1% respondieron que a sus padres, otro 42,9% a los profesores y un 42,9% a un compañero. Los datos muestran que las estudiantas acuden más a los padres de familia que a los profesores.



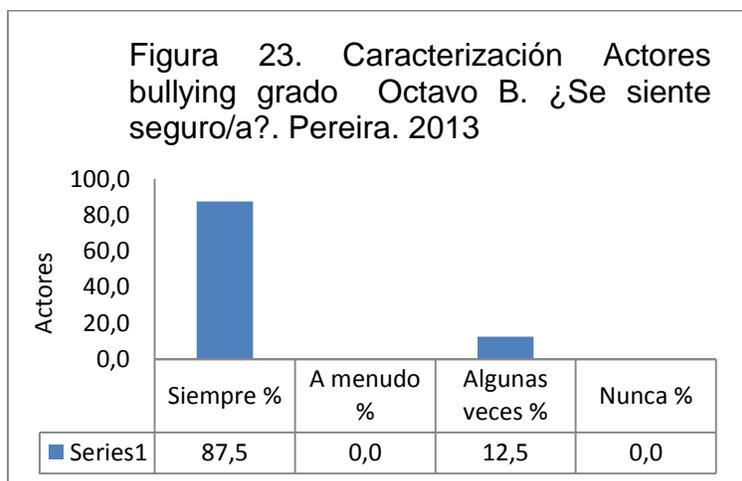
La grafica 21, nos muestra que el 71,4% de las estudiantes han sido siempre escuchadas y/o tranquilizado al contarle a los padres de familia, profesores y compañeros, otro 14,3 % afirma que a menudo y el mismo porcentaje dice que solo algunas veces. Lo anterior demuestra que la mayoría de estudiantes si hablan, cuentan o denuncian hechos de hostigamiento, sea porque le suceden a ellas o a sus compañeros y que con un alto porcentaje han sido escuchadas y tranquilizar al hacerlo.



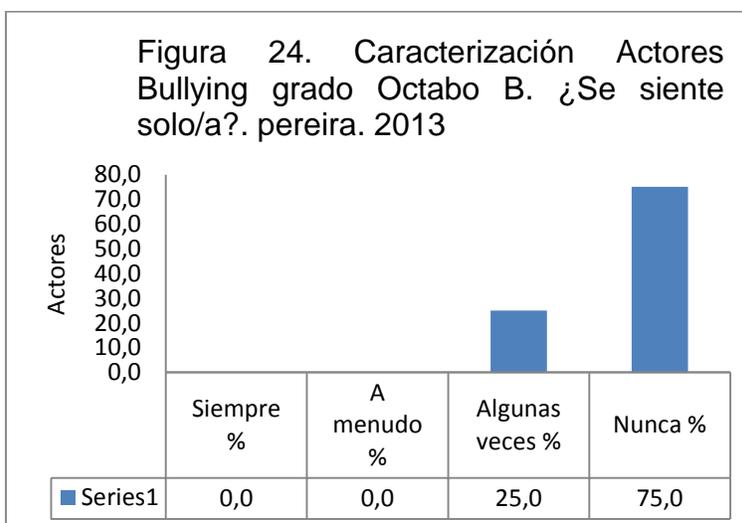
Las estudiantes del grado octavo A en su gran mayoría, con un porcentaje de 85,7% siempre han recibido ayuda de las personas a quien les contaron lo

sucedido, el resto, 14,3% dice que a menudo. Datos que evidencian que aquellas personas siempre les han ayudado en la solución de dichos conflictos.

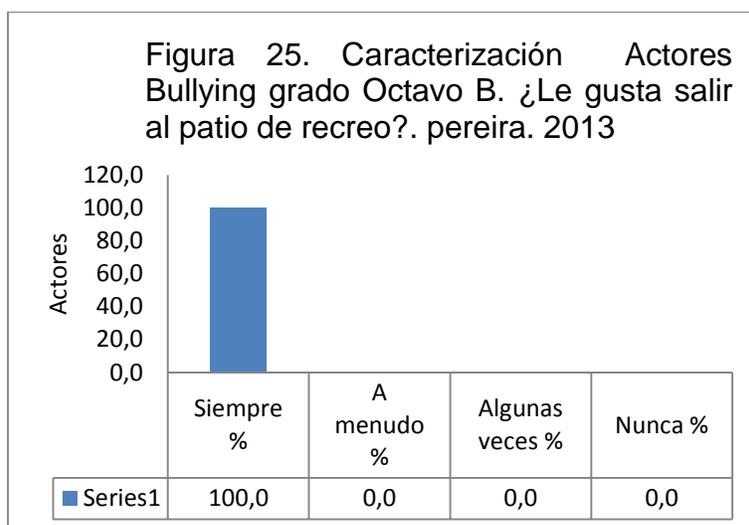
6.2GRADO OCTAVO B



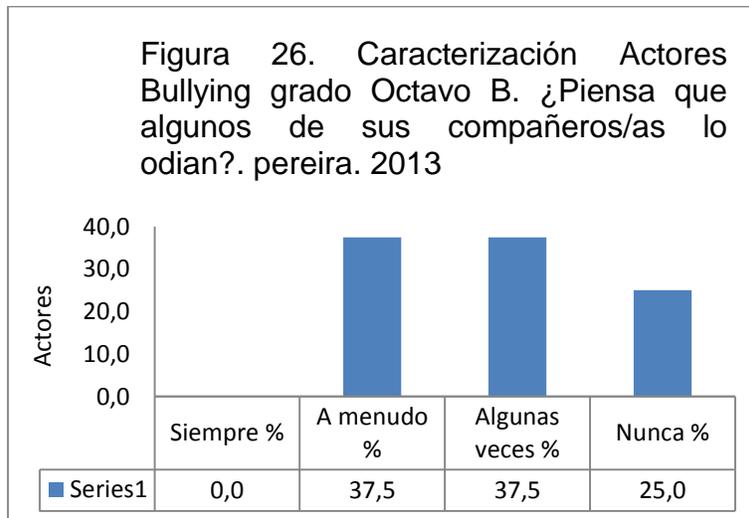
Frente a la pregunta ¿se siente seguro? El 87,5% de las estudiantes del grado octavo b siempre lo están y solo el 12,5% dicen sentirse seguras algunas veces. Evidenciando que algo ocurre para que se sientan inseguras.



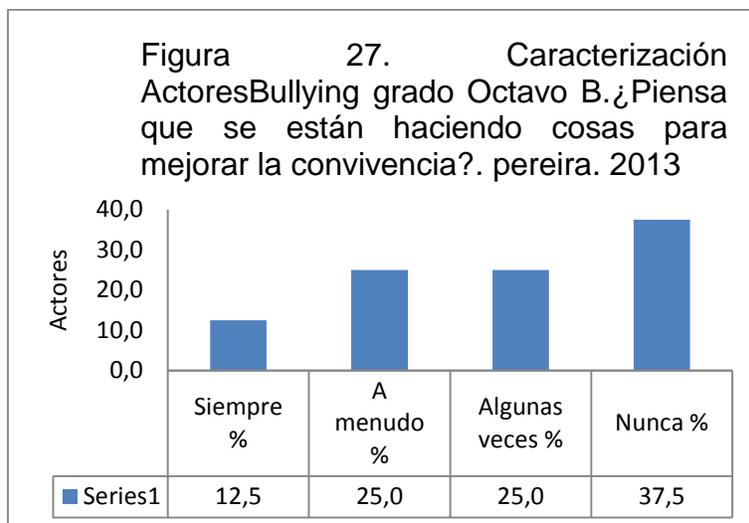
Al preguntar a las estudiantes del grado octavo B ¿se siente sola? El 75,0 % de las estudiantes afirman que nunca se han sentido solas, sin embargo el otro 25% restante confirman que algunas veces si se han sentido solas. Este porcentaje refleja que existe algún evento o situación para no sentirse seguras como el resto de compañeras



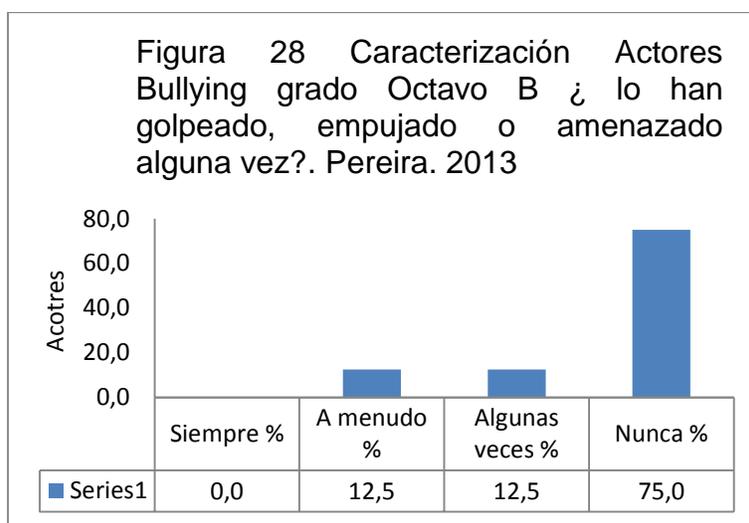
Evidentemente la grafica número 25 refleja que el 100% de las estudiantes del grado octavo B siempre les gusta salir al patio de recreo, dejando con ello claro que es un espacio que disfrutan, independientemente de la diversidad de situaciones que se puedan presentar.



Al preguntar a las estudiantes del grado Octavo B, si ¿piensa que algunos de sus compañero los odian? Con un mismo porcentaje del 37,5, respondieron que a menudo y algunas veces piensan que algunas compañeras si las odian, frente un 25, % afirman que nunca.

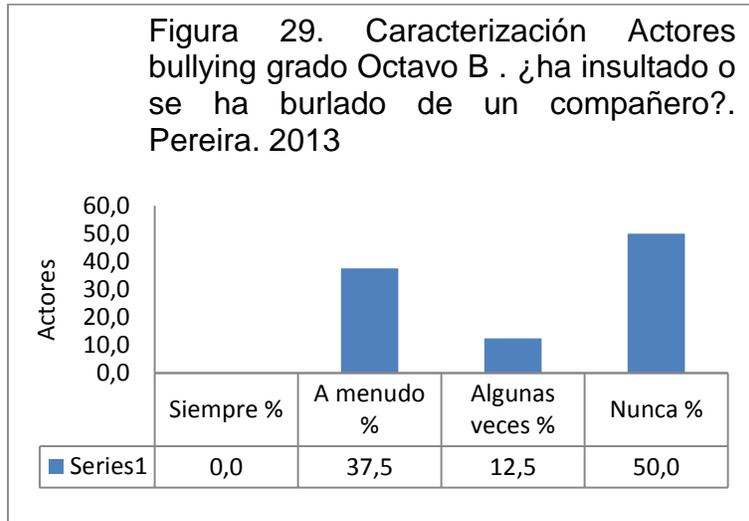


En la grafica 27 se observa que la mayoría de las estudiantes del grado octavo B opinan que nunca se hacen cosas en el institución para mejorar la convivencia, contrario a esto el 12,5 % de otras estudiantes afirman que siempre lo hacen y a menudo otro 25%, sin embargo, sigue existiendo un rango negativo en el mejoramiento de la convivencia ya que otro 25% confirma que solo algunas veces se hacen cosas. Por lo tanto queda claro que, primero si existen conflictos y dos, que las cosas que se hacen para mejorar son insuficientes o no ayudan a una problemática en especial

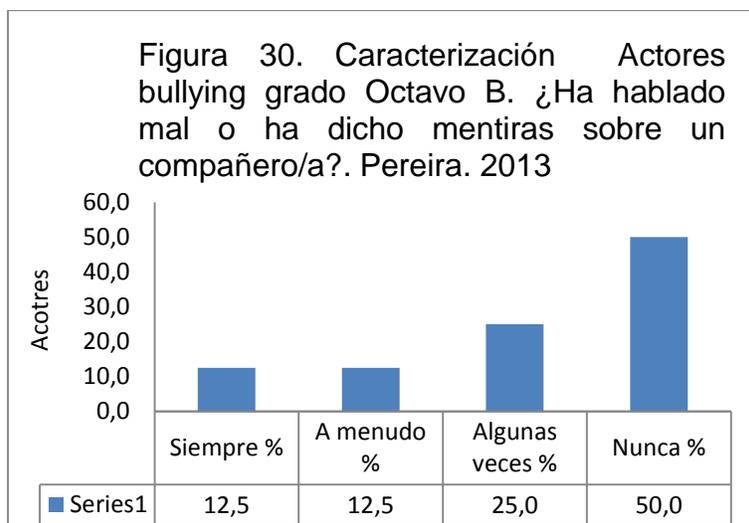


La grafica nos muestra que un 75% de las estudiantes nunca han sido víctimas de los hechos mencionados en la pregunta, pero que una minoría si ha sido víctima

de estos ya que existe un 12,5 % para afirmar si, tanto para la opción de a menudo y algunas veces. Claramente se evidencia que si se presenta este tipo de hostigamiento y con frecuencia dentro del grupo.

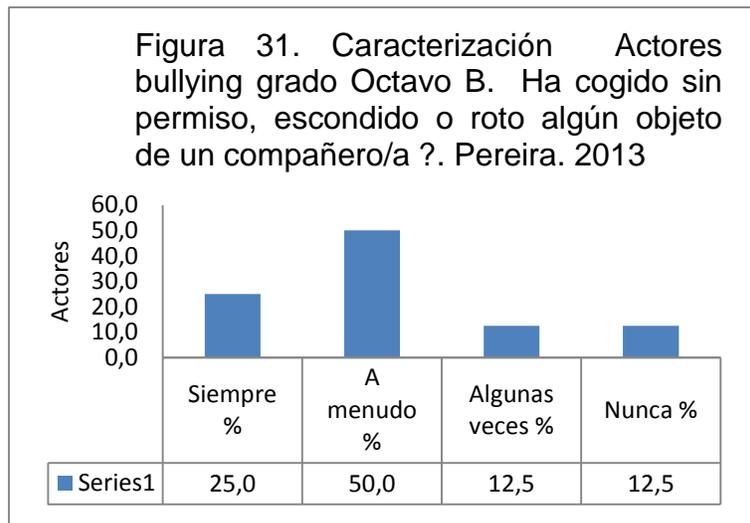


A la pregunta ¿ha insultado o se ha burlado de un compañero? El 50% de las estudiantes dicen que nunca lo han hecho, en contraste un 37,5% afirma que a menudo lo hacen y un 12,5 % solo algunas veces. Esto nos indica, que existe roles de víctima y victimarios dentro del grupo.

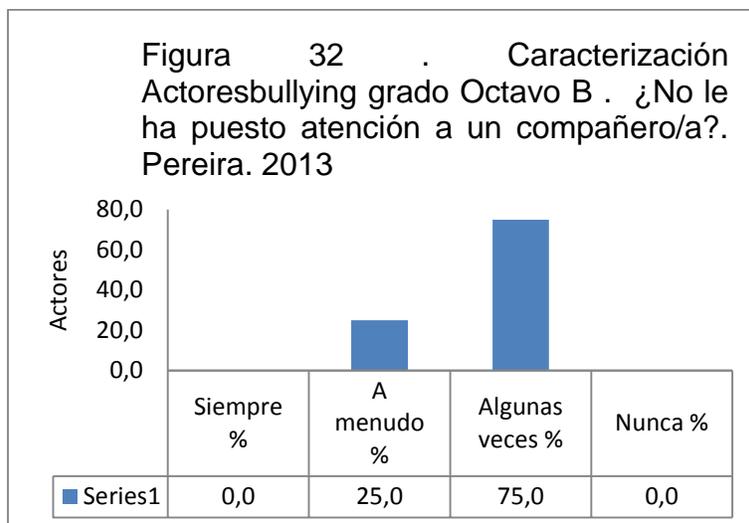


A la pregunta ¿ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre un compañero? Las estudiantes del grado octavo B en su mayoría, es decir, el 50% dicen que nunca

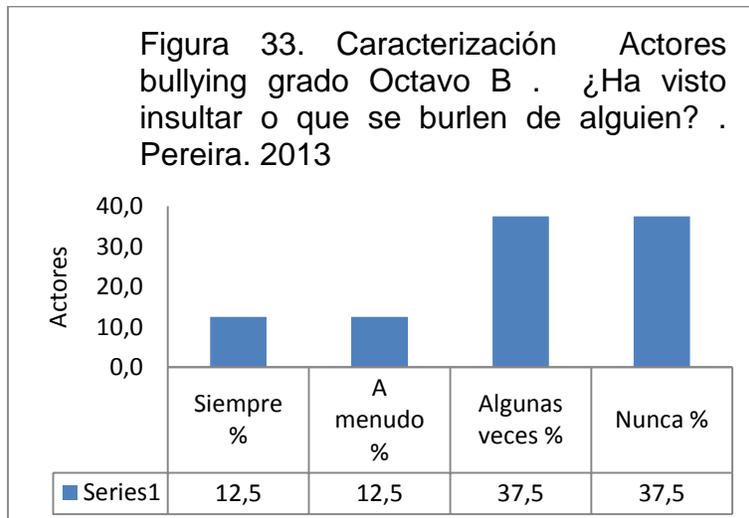
han hecho este tipo de actos, pero el otro 50% afirma que si. El 25% solo lo hace algunas veces, el 12,5 % a menudo y con un mismo porcentaje siempre. Estos datos reflejan que dentro del grupo si existe conflictos de esta índole y con gran frecuencia.



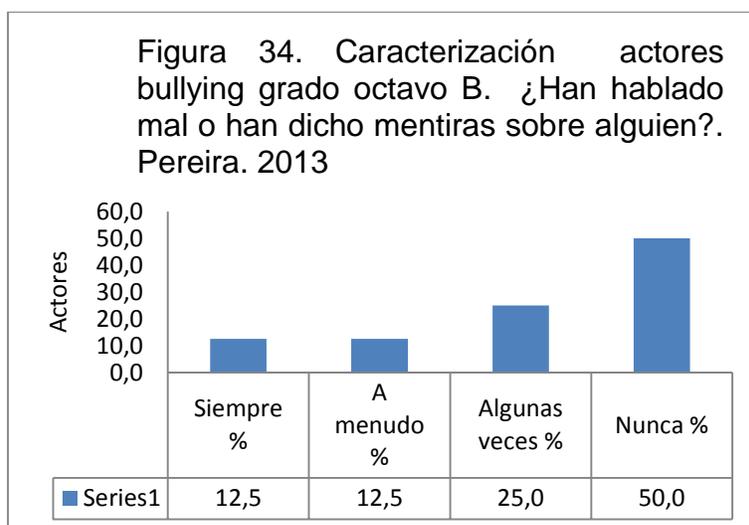
Al observar la gráfica, se evidencia que la mayoría de las estudiantes a menudo cogen sin permiso, han escondido o roto alguna pertenencia de sus compañeras, otro 25% de ellas lo hacen siempre, un 12,5% algunas veces y sólo un 12,5% nunca hacen este tipo de cosas. Claramente con respecto a este hecho la minoría son las víctimas.



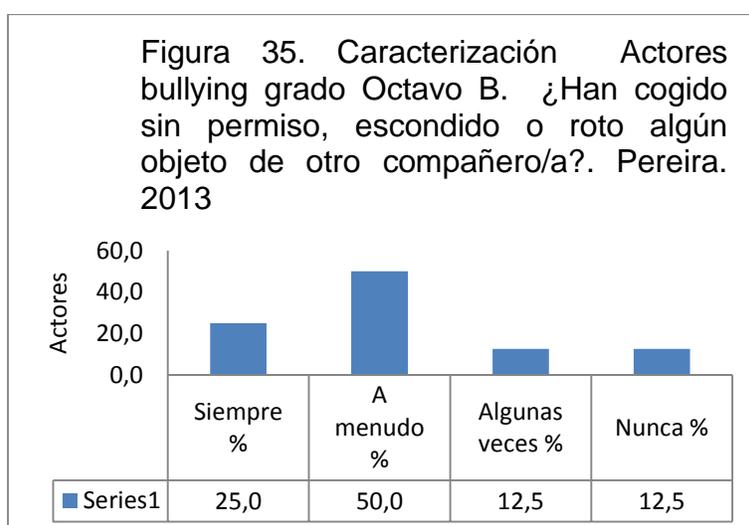
Las estudiantes a la pregunta ¿no le han puesto atención a un compañero? La gran mayoría, respondieron que, algunas veces no le han puesto atención y el resto de ellas es decir el 25% a menudo no lo hacen. Esto refleja que dentro del grupo existen alumnos que con frecuencia son aislados o rechazados por sus compañeros en diferentes ocasiones.



En la grafica 33 se observa que el 37,5% de las estudiantes nunca han visto que se burlen de alguien, sin embargo con el mismo porcentajes otras estudiantes afirman que si han visto, pero que solo algunas veces. El resto de las estudiantes, es decir, el 25% la mitad de estas afirma que a menudo y la otra mitad que siempre. Esto refleja si se presenta en la institución este tipo de hostigamiento.

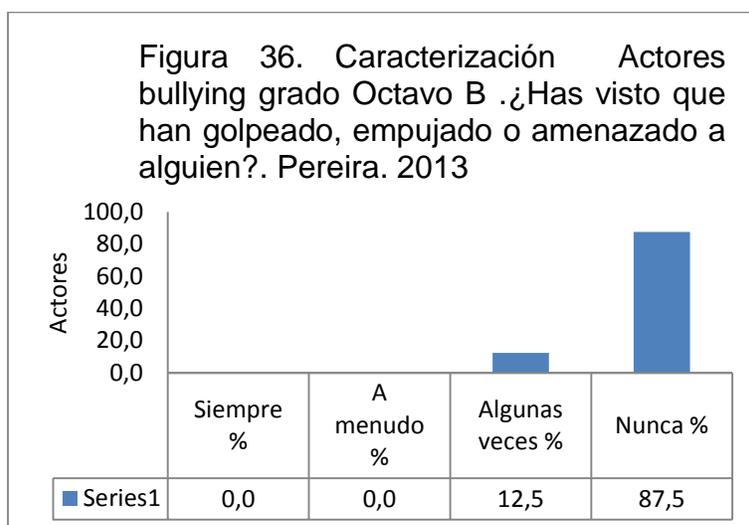


Al preguntar ¿han hablado mal o han dicho mentiras sobre alguien? La mitad de las estudiantes respondieron que nunca lo han hecho y la otra mitad que si, sólo que el 25% dicen que algunas veces, el 12,5% a menudo y el otro 12,5 % siempre. Dicha información refleja que aunque la mitad de las estudiantes afirman que no han escuchado que hablen mal o digan mentiras sobre alguien, la otra mitad si, evidenciándose de esta manera que con sucesos que ocurren con relevancia dentro de la institución educativa.

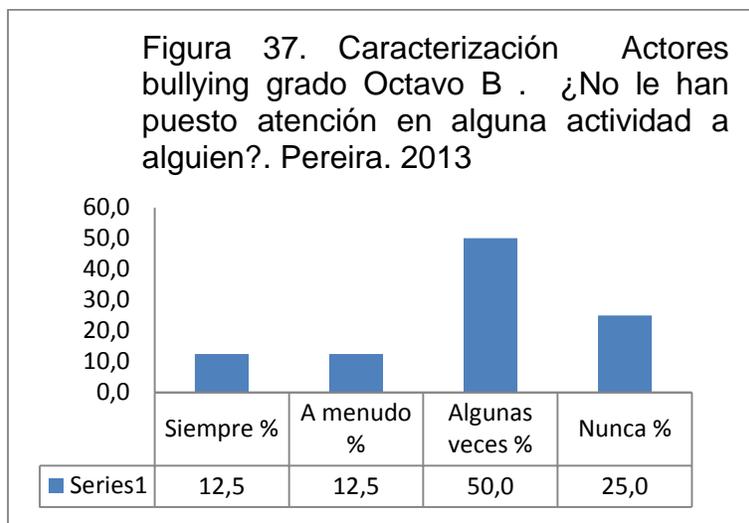


La figura 35 nos muestra que la mayoría de las estudiantes del grado octavo B han visto coger sin permiso, escondido o roto algún objeto de otros compañeros,

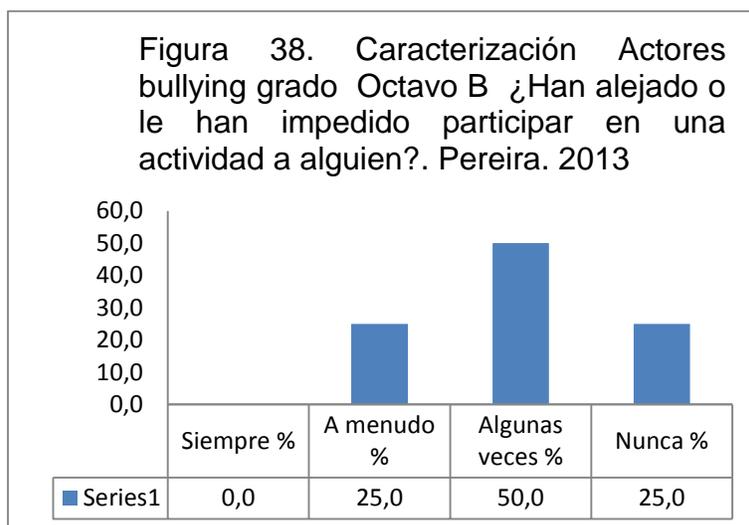
solo que varia la frecuencia con lo que lo ven, el 25% dicen que siempre, la mitad del grupo, es decir el 50% afirma que a menudo y el 12,5% que solo algunas veces. Contrario a ello el 12,5% restante de las estudiantes respondieron que nunca visto. Con los datos anteriores se evidencia que actos como estos están presentes del diario vivir de las estudiantes, sea con compañeros del mismo curso o no y que existe un gran porcentaje de observadores de estos hechos.



En la grafica 14 se observa que casi la totalidad de las estudiantes del grado octavo B, es decir el 87,5% de ellas nunca han visto golpear, empujar o amenazado a alguien y el resto 12,5 % si han visto pero solo algunas veces. Dichos datos reflejan aunque sea minoría, que si existe este tipo de agresiones dentro de la institución, pero que no siempre son en lugares tan visibles o concurridos.

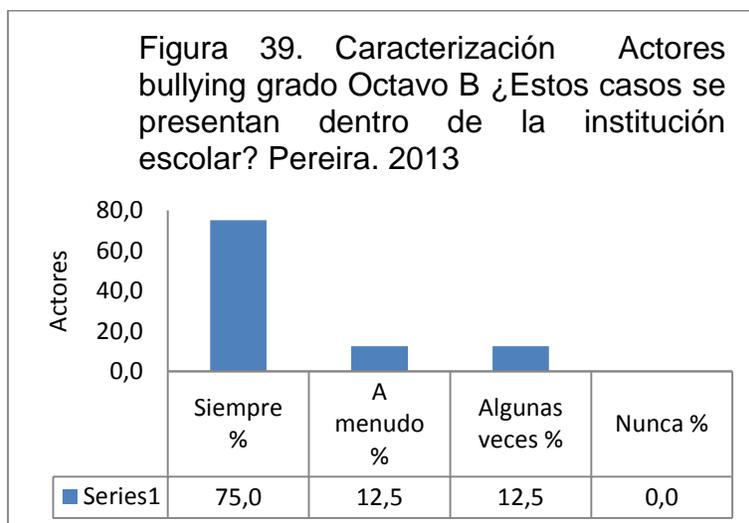


Al preguntar a las estudiantes ¿no le han puesto atención en alguna actividad a alguien? Claramente la gráfica nos muestra que la mayoría de estudiantes no le ha prestado atención a alguien dentro de la institución, un 50% dice que algunas veces no lo ha hecho y con un mismo porcentaje 12,5 % otras a menudo y siempre. En contraste solo el 25% de las estudiantes nunca lo han hecho. Ello evidencia que en algún momento del año escolar algunos estudiantes han sido rechazados e ignorados por otros.

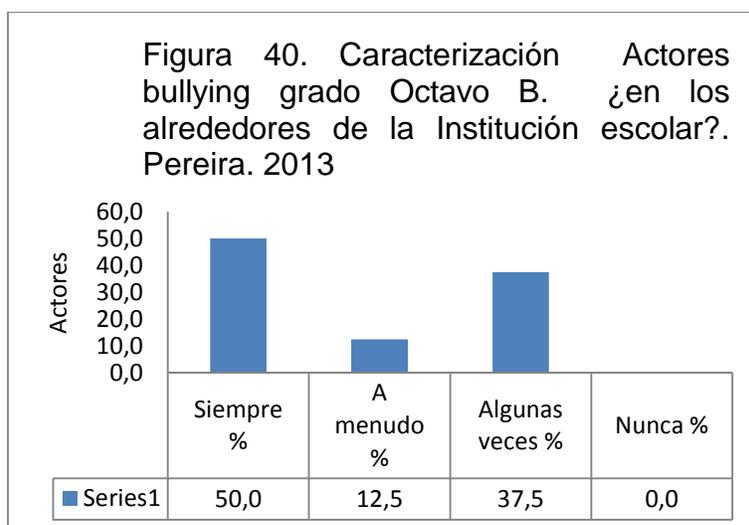


La grafica 38, nos muestra que el 50% de las estudiantes del grado octavo B algunas veces han alejado o impedido participar en una actividad a alguien y otro 25% lo han hecho a menudo y sólo un 25% de ellas nunca lo ha hecho. Estos

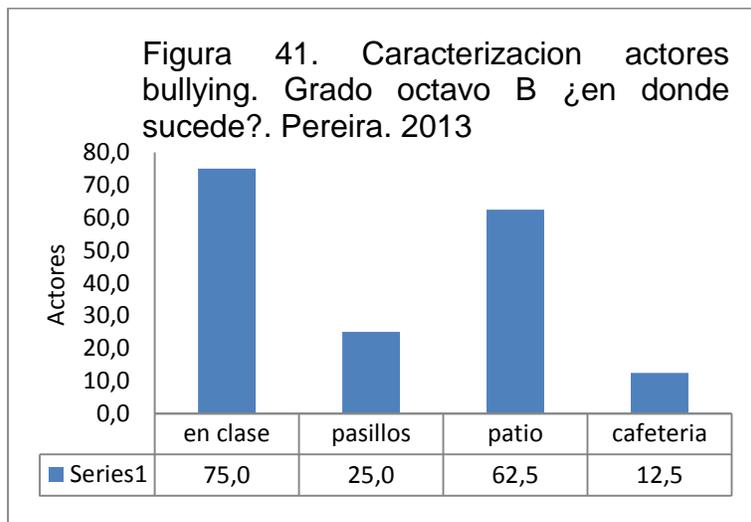
datos reflejan que con frecuencia dentro de la institución hay estudiantes que son víctimas de otros al ser alejados, aislados o rechazados por diferentes razones.



Al preguntar a las estudiantes dónde pasan estas cosas, ¿dentro de la institución escolar? Todas afirman que así lo es. El 75% dice que siempre es dentro de la institución escolar y con el mismo porcentaje 12,5% las otras estudiantes dicen que a menudo y algunas veces ocurre en dicho lugar. Al presentarse estos hechos dentro de la institución escolar, cumplen con la característica principal del fenómeno bullying.

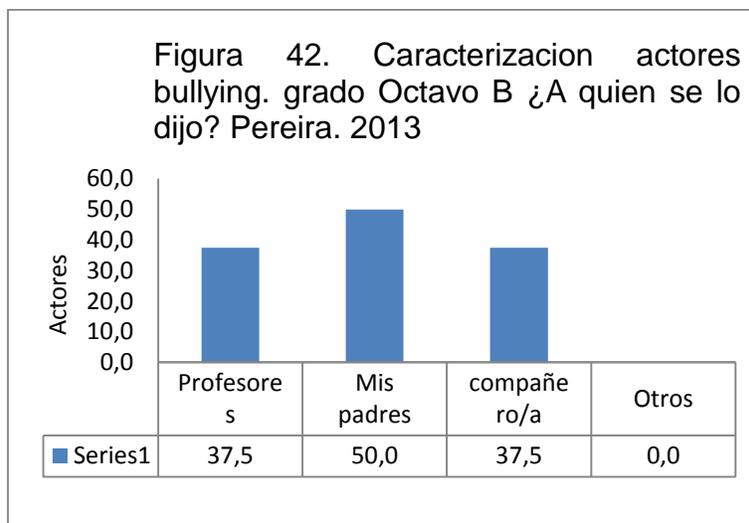


Las estudiantes afirman que los hechos indagados en otras preguntas, también suceden en los alrededores de la institución escolar. Un 50% respondieron que siempre, otro 37,5% que solo algunas veces y el 12,5 % restante a menudo.

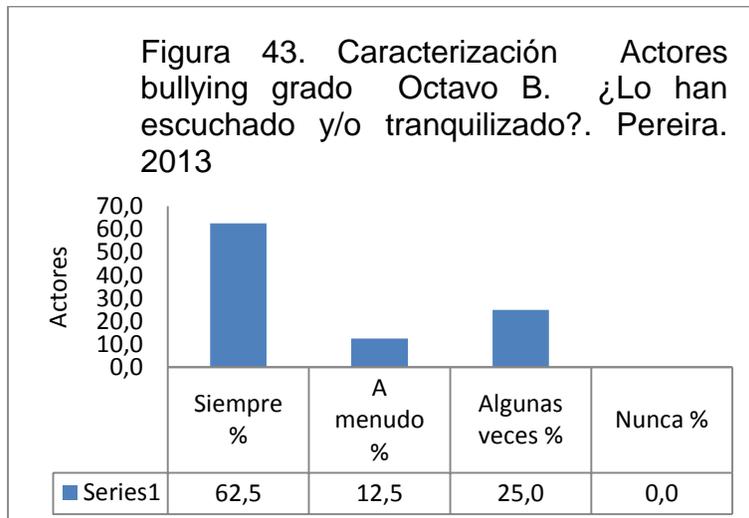


Al preguntarles a las estudiantes ¿en donde sucede? Las estudiantes afirman que sucede en varios lugares de la institución como lo es en clase, en pasillos, patio y cafetería. De esta manera se observa que según las estudiantes el lugar donde más ocurren los hechos mencionados en preguntas anteriores es en clase, obteniendo en este rango un 75%. El otro sitio más votado por las estudiantes es el patio con un 62,5%, y con menores porcentajes los pasillos 25% y 12,5% en la cafetería.

Se evidencia con los anteriores datos, que los actos de hostigamiento suceden en sitios altamente visibles para estudiantes como profesores y que por ende pueden ser detectados y observados con mayor facilidad por los mismos y dar posibles soluciones o reacciones ante estos.

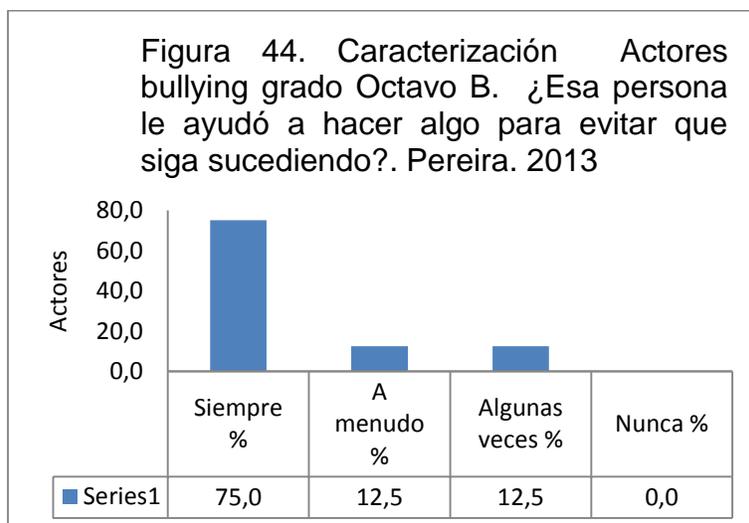


Las estudiantes del grado Octavo B sí han contado a alguien cuando les ha sucedido o lo han visto, la mitad de ellas han acudido a sus padres de familia, la otra mitad afirma que se lo han dicho a profesores y compañeros, ambos con un porcentaje de 37,5%. Los datos evidencian que las estudiantes confían y tiene mejores relaciones con los padres de familia que con sus maestras o compañeras.



Las estudiantes al contarle a sus padres de familia, compañeros y profesores los sucesos ocurridos sean de ellas mismas o de algún compañero, en su mayoría siempre han sido escuchadas y/o tranquilizadas con un porcentaje de 62,5% otras dicen que a menudo 12, 5% y el 25% restante dice que sólo algunas veces. Esto refleja que las estudiantes confían en sus padres y maestras y saben que son la

mejor alternativa para ayudar a mediar los conflictos o situaciones que puedan presentarse.



La grafica 22 evidencia que el 75% de las estudiantes que le han contado a los profesores, padres de familia o compañeros lo sucedido, siempre han recibido ayuda por parte de estas para evitar que siga ocurriendo algún hecho no deseado, el resto de estudiantes dicen con un mismo porcentaje 12,5% que a menudo y algunas veces dichas personas las han ayudado. Con estos datos se confirma que las estudiantes del grado Octavo B acuden en su gran mayoría a personas adultas para solucionar conflictos y que reciben de estas toda su atención y ayuda para solucionarlos o evitarlos.

7. ANÁLISIS

7.1 ACTORES DEL BULLYING GRADO 8A

7.1.1 Evidencia de Víctima.

Para identificar los actores del bullying se tiene en cuenta las respuestas de las participantes del grado octavo A, las cuales inicialmente demuestran desde las estadísticas que en un 42.9% manifiestan que se sienten inseguras. Como dice Jiménez: la escuela es un espacio donde los actores del bullying, manifiestan temor al estar solo. Dato que representa una característica propia de la víctima, en cuanto que en los espacios escolares carecen de protección o siente inseguridad por casos propios de bullying que se hayan presentado

En este mismo grupo, se evidencia estadísticamente el mismo fenómeno donde las estudiantes aducen que se sienten solas, con el mismo porcentaje. Lo cual corrobora con que sí les gusta salir al patio de recreo, aunque se sienten odiadas por sus compañeras.

La evidencia de la existencia de bullying en el grado octavo A, se demuestra en un porcentaje muy elevado cuando las participantes manifiestan que se han dado casos de golpes, amenazas y empujones por parte de otra estudiante, significando la existencia de víctimas en el grupo.

En este sentido se puede apreciar a las víctimas, identificando el primer actor en casos de haber sido golpeadas, empujadas y/o amenazadas, lo que concuerda con lo planteado por Olweus, cuando afirma que la víctima se caracteriza por sentirse sola, insegura o maltratada dentro del contexto del grupo o de la institución.

7.1.2 Evidencia de victimarias.

Continuando con la identificación de los actores del bullying, en este caso se evidencia el proceder de los victimarios en el grado octavo A, quienes demuestran que en un porcentaje mayor a 70%, han insultado o se han burlado de alguna compañera, sin embargo en menor intensidad dicen mentiras o hablan mal de sus compañeras o ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto.

Por lo anterior se puede entender que el bullying es un fenómeno presente en este grupo y que los actores tienen correspondencia con los datos de las víctimas, a su vez, tienen claro su rol frente a sus compañeras, lo que concuerda de igual manera con los enunciados teóricos planteados para victimarios en los que se demuestra una conducta desafiante ante la autoridad y el reconocimiento de sus actos de acoso como los planteados en los datos estadísticos de tipo físico y social.

Analizando los otros ítems de preguntas y sus respuestas, se sigue determinando que en el grado octavo A la incidencia de actores victimarios se presenta un alto porcentaje del 71%, donde hablan mal o dicen mentiras de otra persona, que cogen a escondidas o rompen objetos de compañero, indiscutiblemente hay una presencia de fenómeno bullying y por ende victimarios, cabe recordar, que en este caso el victimario no siempre actúa en grupos grandes, puede ser uno solo o varios, presentándose en este grupo victimarios individuales y no grupales.

Finalmente se determina que hay unas prácticas de bullying enfatizadas en la agresión física y que concuerda con las descripciones de las víctimas que también han dicho que han sido golpeadas, amenazadas y empujadas en un 71%, además, también hay una agresión social, reflejada en insultos y burlas, son manifestaciones típicas de una presencia evidente de bullying.

7.1.3 Los Observadores.

Hablando ya en el caso de los observadores, vemos que la muestra nos da un 42,9% de que si han visto como empujan o agreden a un compañero y en cambio un 57,1% punto dice que no, ello refleja que si está presente cuando responden que han visto o son testigos a menudo.

Esto nos permite entender que a ojos de los directivos o profesores no se esté presentando, sin embargo, las niñas que son las actoras reales del grupo, demuestran que hay una evidencia fuerte de la presencia del fenómeno bullying.

Otra característica que demuestran a los observadores, es que a ellos mismos no les han puesto atención cuando han denunciado y aunque es solo una tercera parte del grupo, se complementa con otra pregunta en la que afirman que no les han puesto atención siempre; es precisamente, esta una de las situaciones que se pueden presentar en las características del fenómeno bullying, donde hace referencia a la no atención para los compañeros del grupo, esto se debe a que todas las personas buscan una respuesta de comunicación cuando plantean un estímulo, sin embargo, cuando se evita intencionalmente seguir con la comunicación, lo que se quiere es que el otro no intervenga, así como se busca aislarlo del contexto de compañeros.

Frente a la duda suscitada por los resultados, si son solo las compañeras del mismo grupo, las que no les ponen cuidado, o también son los profesores los que aun no identifican las características del bullying y por lo mismo las rechazan o aíslan inconscientemente.

También se demuestra que casi en su totalidad, como observadores han visto cómo han alejado a las víctimas, e impedido participar de actividades. Una tercera parte del grupo han visto como siempre le sucede esto a otros compañeros y en diferentes espacios de la institución como el patio y el salón de clase.

Corroborando lo anterior con los aspectos teóricos sobre el bullying, es un fenómeno de contexto escolar, con un 70% queda evidente que los tipos y casos de hostigamiento se presentan dentro de la institución escolar y que a veces sucede en los alrededores, es decir, los victimarios también están actuando mientras sus víctimas están esperando el transporte o que haya un fenómeno de Cyber Bullying.

Otro aspecto de los casos de Bullying es que suceden principalmente en los patios y en los baños, los pasillos no son tan evidentes, sin embargo el que más llama la atención es el que sucede en clase con un 71% seguido del patio de recreo, donde se comparan sus respuestas frente a la pregunta, -¿si les gusta salir al patio?- pero que al mismo tiempo no siempre se sienten seguras. Aunque sean con menores porcentajes en otros sitios como los pasillos o baños se sigue presentando dichos actos.

Finalmente, los datos también afirman que las niñas del grado octavo A, tienen más confianza para denunciar el fenómeno a sus padres que a los docentes. En tal sentido, los papas son los que reciben toda la información seguido de los profesores y exactamente con el mismo porcentaje los compañeros.

Por lo anterior, se evidencia que en el grado octavo A en el caso de los Observadores aun no se presenta con un grado preocupante las características principales de este actor, es de mencionar como ellos cada vez refuerzan el individualismo y se desensibilizan del sufrimiento de otras personas, optando por ignorar, observar y callar ya que por causa de esto, sienten que podrían los ser los siguientes victimarios si se llegaran a involucrar, en su mayoría siempre cuentan lo ocurrido independientemente si es a sus padres, profesores o compañeros.

Además, aducen que estas personas si los han escuchado, siempre o la mayoría de veces, aunque también aducen que algunas veces con un 85%. Por lo tanto, podemos determinar que si existe una difusión por parte de las estudiantes sobre

los actos que suceden en su colegio, sea a padres de familia, docentes o compañeros y que aunque sean escuchados no siempre se hace algo para su atención o seguimiento.

Finalmente y respondiendo a nuestro segundo objetivo, se determina que en el grado octavo A los casos más frecuentes de bullying es de típico físico con más de la cuarta parte de la muestra, en una tercera parte es de tipo social y muy bajo porcentaje el tipo verbal. Todas coinciden en que se presenta con frecuencia y reiteradamente estos tipos de bullying. Respondiendo de esta manera a la teoría planteada por Olweus donde determina en gran medida la ocurrencia del fenómeno por la repetición constante de las acciones hostiles, no por una sola acción aislada, así sea grave; de hecho, explícita en su concepto ciertas acciones que no causan daño físico evidente, como por ejemplo decir apodos o hacer muecas a las víctimas.

También se destaca que debe existir una relación de poder asimétrica en la que el alumno o alumna víctima no se defiende. Estas acciones pueden ser directas, con acciones negativas evidentes, o pueden ser indirectas, tomando la forma de exclusión o aislamiento deliberado, considerando esta forma como menos evidente. Estas acciones negativas, intimidatorias y de acoso entre jóvenes de edad y fuerza similar y repetidas en el tiempo, constituyen lo que denominó “bullying”, excluyendo las acciones negativas ocasionales que en un momento se dirigen a un estudiante y en otra ocasión a otro u otra estudiante, aunque pueda ser graves.¹⁸

7.2 ACTORES DEL BULLYING GRADO OCTAVO B

7.2.1 Características víctimas grado 8B.

Para la identificación de los actores del Bullying en el grado octavo B, se evidencia por medio de sus propios testimonios que el 71,5 %, del grupo se sienten

¹⁸ Op., cit. Olweus.

inseguras, dentro de las cuales otro 43,2% también se sienten solas. Presentándose de esta manera dos características principales de las víctimas de dicho fenómeno, donde los espacios en los que comparten con sus compañeras no les brindan seguridad y protección llevándolas a manifestar temor al estar solas dentro de este, en contraste a ello el 100% de las estudiantes siempre les gusta salir al patio de recreo.

Con el mismo porcentaje las estudiantes piensan que algunas de sus compañeras las odian, al igual que si han sido golpeadas, empujadas o amenazadas por ellas, representado un porcentaje muy alto, con el cual se evidencia la existencia de Bullying dentro del grupo, identificando nuevamente el primer actor de dicho fenómeno como lo es la víctima, caracterizada por como personas inseguras, con pocas habilidades sociales, solitarias y rechazadas.

A su vez, las estudiantes afirman que para dichos actos de hostigamiento son pocas las cosas que hace la institución para su prevención y/o atención.

7.2.2 Características victimarias.

Continuando con la identificación de los actores del bullying dentro del grupo Octavo B, con un porcentaje muy alto, del 71,5% las estudiantes han insultado o se han burlado de una compañera, sin embargo, con un menor porcentaje han dicho mentiras sobre alguna o han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de ellas.

Nuevamente, casi en su totalidad no le han puesto atención a un compañero, evidenciando con lo anterior el actuar de los victimarios, dejando claro de esta manera la presencia del fenómeno bullying dentro del grupo, ya que se presentan conductas de hostigamiento físico y social, donde hay un desequilibrio de poder entre la víctima y el victimario caracterizado este por ser desafiante a la autoridad y tener una actitud positiva hacia los conflictos.

7.2.3 Características observadores.

Con los testimonios propios del grupo, también se identifica el tercer actor del bullying como son los espectadores, donde más de la mitad de ellas han visto insultar o que se burlen de alguien y con un mayor porcentaje que han hablado o han dicho mentiras sobre alguien, concordando así con los porcentajes anteriores donde se han presentado actos de hostigamiento tales como esconder, romper o coger sin permiso algún objeto de compañeros.

Sin embargo, con un porcentaje muy alto, estos espectadores, no han visto actos como golpes, empujones o amenazas, dato que refleja que aun existiendo el bullying no ha llegado todavía a niveles superiores como lo es la agresión física, pero si que presente la agresión social, confirmando con un 76% de ignorar a personas en actividades, sumándole a ello el mismo porcentaje que afirman que otros compañeros alejan a las víctimas impidiéndolas participar de actividades.

Finalmente se determina que sí se presentan casos de bullying dentro del grado octavo B ya que, además de existir los tres actores principales, víctima, victimario y espectadores, cumple con otro requisito planteado por Olweus dado que para que sea bullying debe presentarse dentro de la institución escolar, es decir, entre estudiantes, evidenciando con un 100% que los casos anteriores siempre ocurren dentro de la institución escolar y a sus alrededores.

Con un mayor porcentaje los casos evidenciados en dicho grupo ocurren dentro del salón de clase, permitiendo de esta manera una mejor detección de estos por parte de los profesores y los mismos estudiantes, seguido ocurren en el patio de recreo, espacio en el cual las víctimas pueden ser agredidas y hostigadas con mayor facilidad, concordando ello con datos anteriores donde los testimonios identificados como víctimas afirmaron sentirse inseguros en el patio de recreo.

Con muy bajos porcentajes, también se presentan en pasillos y cafetería.

Por otro lado, los espectadores identificados, siempre han contado lo que han visto, y lo hacen con un mayor porcentaje a sus padres, es decir, confían más en ellos que en sus maestros, concordando esto con datos mencionados en párrafos iniciales, dónde las estudiantes desconocen que la institución haga algo para evitar los casos del bullying

Con un 100% han sido escuchados, tranquilizados y los han ayudado para hacer algo y evitarlo.

En este caso, cabe anotar que la misma ley 1620, determina que en las instituciones debe establecerse una comisión que esté pendiente de atender las posibles alertas de existencia de acoso escolar o que estén dispuestas a ayudar en los posibles casos.¹⁹ Dado que de no hacerse el seguimiento y atención adecuadas, pueden convertirse no solo en una situación donde cada uno de los actores seguirá en su rol y llegar a consecuencias nefastas.

Este aspecto es claramente presentado por autores como el mismo Olweus, quien manifiesta que de la demora en identificar el fenómeno y la correspondiente atención se puede evitar una acción donde la víctima puede llegar al suicidio y el victimario puede continuar con tendencias delictivas en lo sucesivo, aspectos fundamentales que se deben tratar desde edades tempranas y en el ambiente escolar.²⁰

¹⁹ Op. Cit. Ley 1620.

²⁰ Op. Cit. Olweus.

Desde las propuestas teóricas el hostigamiento puede ser diferente según las edades, el género, el entorno, la reacción de los demás, la condición socioeconómica, etc., y puede ser:

Físico: pegarle, tirarle las cosas, hacerle zancadillas, robarle tareas o útiles, tirarle objetos, ensuciarlo, atarlo.

Verbal: ponerle sobrenombres, insultarlo, poner en evidencia defectos físicos, menospreciarlo

Y exclusión social: ignorarlo, hacerle el vacío, inventar historias falsas, contar intimidades, no invitarlo a reuniones, no sentarse con él.

El bullying físico es mucho más frecuente entre los varones y la exclusión social entre las mujeres, siendo precisamente este el que se presenta con mayor frecuencia dentro del grupo del grado octavo B, ya que por sus propios testimonios a través de la entrevista realizada, aducen en alto porcentaje sea como víctima, victimario o espectador a tipos de hostigamiento como rechazo, no prestarle atención a alguien, no dejarlo participar de actividades, y con menor porcentaje burlas o insultos y coger objetos sin permiso sea para dañarlos o esconderlos, presentándose en un nivel bajo de tipo físico.

Finalmente haciendo un análisis general y respondiendo al último objetivo específico de la investigación, entramos a comparar los tipos o casos de bullying que se presentan entre ambos grados, octavo A y B.

Se puede decir lo siguiente, primero que en el grado octavo A denotan un nivel de Bullying alto en las tres formas, es decir, hay una presencia de bullying físico, verbal y social. Mas del 50% del bullying se manifiesta por las víctimas y victimarios, denunciando y afirmando casos de insultos, empujones, golpes, amenazas, intimidaciones, burlas, se sacan o excluyen de los grupos de trabajo, abuso con las pertenencias de los compañeros, se puede estimar que ente grupo

hay que poner especial atención para determinar qué es lo que está sucediendo con algunas participantes que están generando este tipo de fenómenos.

Es preocupante la situación de este grupo en cuanto a que el victimario corresponde a su rol como tal, diciendo que si ellos son los que están haciendo este tipo de actos, por fuera de las estadísticas, es decir finalizada la entrevista, manifiestan abiertamente de que estos hechos suceden hace varios años.

En contraste con el grado octavo b no evidencian un nivel de bullying alto, y se noto un ambiente más tranquilo, frente a este tema cuando se hizo la recolección de la información. Las estadísticas muestran que no hay un bullying físico ni verbal, pero si hay un nivel más elevado en cuando a jugar con las cosas de las víctimas, y que esta se ve afectada al principio por que se le pierden las cosas, mas no por empujones o golpes u otro tipo de hostigamiento físico.

Las características que evidencia cada uno de los dos grupos de la misma institución y en el mismo grado, llama la atención desde la pedagogía si esos dos grupos están siendo atendidos por los mismo profesores, dado que si los profesores son los mismos, se refleja entonces que los profesores no están atendiendo al grupo desde la parte humana , sino que se dedican hacer solo la parte académica, llama mucho la atención, porque como se dijo anteriormente no se está aplicando una misión docente como lo es entender a los alumnos como uno solo de forma individual.

Ambos grupos coinciden que no son los profesores los primeros en ser tenidos en cuenta sino que son los padres de familia la persona que las estudiantes acuden a contar priemro este tipo de problemas.

Evidentemente en ambos grados, existe o hay presencia del fenómeno bullying, de tal manera que estas estadísticas concuerdan con la teoría cuando hablan que a esta edad, entre los 13 y 15 años, en promedio grados octavo y novenos es

cuando más se presenta este fenómeno con características físicas y verbales, además de que el victimario no tiene ningún inconveniente en aceptar su papel, como lo dice,²¹ el agresor se caracteriza además por su impulsividad, deseo permanente de dominar a otros u otras, por tener muy poca empatía con las víctimas de las agresiones. Complemento a ello se da en el aula de clase, donde una vez más, se comprueba que los profesores pueden estar dando sus clases y las estudiantes estar haciendo Bullying.

Finalmente, se determina que el fenómeno del bullying esta presente en ambos grados y que por lo tanto se deben establecer estrategias de atención tanto para su prevención como resolución.

7.3ANÁLISIS DESDE LA PEDAGOGÍA INFANTIL

Desde los aspectos pedagógicos, concierne conocer estrategias de detección de dicho fenómeno, cómo intervenir en estos casos, ya que es un fenómeno que se presenta regularmente y que así lo afirman las estudiantes, dejando claro que si existen con niveles bajos en agresión física, social y verbales entre compañeras.

Se argumenta que desde lo pedagógico el dominio del manejo del grupo es un aspecto principal e importante en estos casos, ya que el éxito de la identificación, e intervención tanto para la detección como seguimiento del fenómeno bullying depende de esto, ya que las practicas educativas deben estar enfocadas y determinadas por el comportamiento y relaciones de los participantes, la dinámica debe estar respaldada por las competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y por las formas en que los profesores asuman cómo van a tratar a los estudiantes.

En este sentido los estudiantes pueden preferir andar solos desde su autonomía, tratando de evadir sus deberes frente a los demás o consigo mismo. De tal

²¹ Op. Cit.,Olweous. Pdf.

manera, se evidencia que los estudiantes no tienen las herramientas de cómo poder denunciar o contar a los profesores, porque se sigue presentando que les dicen más fácil a los padres que a los profesores.

El docente debe tener la concepción que él es un actor importante en el contexto educativo de los estudiantes y en ambos grados octavo A y B esto no se refleja claramente eso. Los estudiantes siguen confiando más en los papas, y que la institución se pierde en su intención de colaborar y aportar en este fenómeno. Recordando que la institución debe trabajar en comunidad y en conjunto, ya que de nada sirve que los padres de familia sepan de los sucesos, si realmente los profesores y directivos de la institución no atienden dicho fenómenos con las estrategias ya comprobadas y existentes.

Otro aspecto que tiene que ver con el pedagogo infantil, es sobre su habilidad y mejoramiento de experiencia, para sortear diferentes situaciones donde quiera estar a favor de los estudiantes, en este aspecto el coordinador de grupo juega un papel muy importante, es quien debe de estar pendiente y atento a los tipos de relaciones interpersonales que se dan dentro del grupo y entre las estudiantes, aprender a diferenciar y reconocer entre un juego y actos de Bullying que se ven como juego, pero que la víctima está sometida al silencio y a no poder denunciar lo que le está pasando. La estadística refleja un fenómeno que se está presentando y que las víctimas no están 100% siendo escuchadas.

Finalmente la preparación de un pedagogo infantil no puede quedarse solo en la acción docente académica, sino que reúna unas condiciones humanas y administrativas no solo para conocer los lineamientos de las leyes que protegen al menor, caso de la ley de infancia sino que también debe estar centrado y apoyado por la ley 1620 que trata del acoso escolar. Es posible que el conocimiento de esta ley y la difusión por parte de los profesores infantiles ayude a entender y evitar ciertas influencias negativas, que vayan en contra de la víctima y que los observadores tengan la potestad para poder contar con ellos y minimizar los

efectos o consecuencias del fenómeno bullying, que no es solamente lo que se espera sino lo que está pasando para que no afecte el desarrollo normal de la vida académica , personal y social de los estudiantes dentro del contexto escolar.

8. CONCLUSIONES

A partir de los datos suministrados y desde el análisis que se realiza, se encuentra que los grados octavo A y B, demuestran casos de bullying y se diferencia claramente las características de sus actores.

El grupo octavo A, manifiesta que requiere una atención de cuidado y seguimiento, para identificar quienes son los actores victimarios y actuar con ellos con estrategias ya comprobadas que puedan lograr reducir o atender a las víctimas, además se identifica que las víctimas están siendo agredidas físicamente con empujones y hasta golpes según lo planteado por los resultados de las entrevistas en los que los tres actores concuerdan con este tipo de manifestación de bullying.

Se concluye que las agresiones físicas del grupo octavo A, son el resultado de un continuo proceso de manifestación de bullying desde prácticas de agresión social, donde también se presentan casos de humillar a la otra compañera, hablar mal de las otras y esconder o tomar objetos ajenos con el fin de molestar a sus dueñas.

Estas manifestaciones concuerdan con las estadísticas de presencia de bullying en edades que comprenden los grados 8 y 9 a nivel nacional e internacional.

Este fenómeno permite interpretar que estos casos de bullying y sus características no son ajenos a esta institución, ni a los actores, ni a los profesores de los grados octavo A y B.

Se concluye que el fenómeno bullying en el grupo octavo B, se enfatiza en manifestaciones desde lo social, dado que prevalecen las burlas, comentarios negativos, esconder los objetos ajenos o decir mentiras de las compañeras; sin embargo las agresiones físicas no son tan evidentes entre las victimarias y víctimas, lo cual se puede evidenciar en los datos presentados por las participantes de este grupo

Se concluye que las instituciones educativas se ven agobiadas por la existencia del fenómeno bullying y que en ese sentido la aplicación de la ley 1620 sobre la prevención y atención del acoso escolar, se torna difícil, ya que según los datos obtenidos en este estudio, las estudiantes practican el bullying sin importar la existencia de leyes o figuras de autoridad.

Por lo tanto, se demuestra que el fenómeno sobrepasa los límites de las reglas y de las orientaciones que se dan en los salones o las instituciones para la convivencia, que las estudiantes que actúan como victimarias no miden las consecuencias de sus actos en contra de las víctimas.

Finalmente, se concluye que las estudiantes manifiestan una típica demostración del fenómeno bullying, en cuanto las víctimas confían lo que les está pasando en primera instancia a sus padres y algunas compañeras, y que solo confían en algunos profesores. Esto debido a que cuando han denunciado algunos casos, no han recibido la atención adecuada de los docentes y en cambio sí terminan siendo víctimas de la intensificación de las agresiones por parte de sus victimarias.

Se concluye entonces que las instituciones pueden conocer el fenómeno y argumentar que las estrategias que han planteado soportan las acciones conocidas y actúan desde las leyes de protección a los estudiantes, sin embargo desestiman los casos que se están presentando y se continua el silencio que esconde a los actores, mientras ellos mantienen su estilo de convivencia sumido en unas leyes propias, generadas por las costumbres de agresión y falta de respeto por el otro.

Queda abierta la posibilidad de la institución para identificar y atender el fenómeno, que sobre pasa los niveles académicos y educativos y que deja en tela de juicio la acción docente, aspecto que se debe tener en cuenta desde la Pedagogía Infantil.

9. BIBLIOGRAFIA

BOADILLA, Mónica. Que es el bullying o coso escolar. [Documento citado] Monografías España sobre el bullying. [Consultado en] <http://contenidos.universia.es/especiales/bullying/que-es/index.htm>. [Citado el Febrero 14 del 2013].

CARRILLO-DELGADO, Mario. Periódico el economista, cámara del senado. [Documento citado] PRD impulsa ley anti bullying. [Consultado en] <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/12/03/prd-impulsa-ley-anti-bullying>. [Citado el 14 de febrero 2013]

CHAUX, Enrique. Colombia es uno de los países con mayores cifras de “matoneo”. Periódico Vanguardia. Colombia. Jueves 15 de Marzo de 2012. Art. Disponible en internet: <http://goo.gl/bi1h6>.

Código de la Infancia y la Adolescencia. Congreso de Colombia. Ley 1098 de 2006.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Pacto social por la educación. Disponible en internet: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DE%20L%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf> abril 8 2013.

COLLELL, Jordi; ESCUDÉ Carme. Maltrato entre alumnos (II). Administración del CESC-Conducta y Experiencias Sociales en Clase. 2006. Pg.: 1, 3, 4, 9. Art. Disponible en internet: <http://www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%20182.pdf>.

CUSHMAN, Judy. El suicidio: Lo que debes saber. Revista DIÁLOGO UNIVERSITARIO. Una revista internacional de fe, pensamiento y acción. Art. Disponible en internet: http://dialogue.adventist.org/articles/09_1_cushman_s.htm.

ESCAMILLA, Martha. "Artículos de Psicología." El suicidio, como única solución. Médicos libres. Art. Disponible en internet: http://www.veafotoaqui.com/art_suicidio.htm.

GUÍA INFANTIL. "Educación." Acoso escolar o Bullying. 2013. Blog, Guía infantil.com. Art. Disponible en internet: <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ. Manual de convivencia. Filosofía Institucional. Colombia. Pereira. 2011. Pg. 15. Art. Disponible en internet: <http://goo.gl/aqYEG>.

JIMÉNEZ, Manuela, CHAUX, Enrique. Manejo de casos de intimidación escolar: Método de Preocupación Universidad de los Andes. Bogotá (Colombia). 2013.

MAFFIA, Diana. Asociación Argentina Prevención del maltrato infanto-juvenil. [Documento citado] Características del bullying [Consultado en] <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp?id=16> [Citado el 14 de febrero 2013]

MERCADO, Santa; GUADALUPE, Consuelo; DEL CAMPO, Martín; DOLORES, Aglae. "Factores de riesgo y factores protectores para el suicidio." Definición de suicidio y fases. Instituto Tecnológico de Sonora. Pg. 3. Disponible en internet: <http://biblioteca.itson.mx/oa/psicologia/oa9/suicidio/y2.htm>.

PARODY, Gina. [Documento citado] Ley de Infancia y Adolescencia. [Consultado en]. <http://archivo.ginaparody.co/leyes/ley-infancia-adolescencia>. [Citado el 15 de febrero 2013]

RiittakerttuKaltiala-Heino, MattiRimpelä, MauriMarttunen, ArjaRimpelä, PäiviRantanen. Bullying, depression, and suicidal ideation in Finnish adolescents: school survey. Editorial by Chesson and Pg. 344. University of Tampere, Tampere School of public Health, Box 607, 33101 Tampere, .Finland.

RODRÍGUEZ, María, VACA, Patricia. HEWITT, Nohelia, MARTÍNEZ, Esther. caracterización de las formas de interacción entre diferentes actores de una comunidad educativa. Acta colombiana de psicología. 2 (2): 47-58, 2009.

SARMIENTO, Tony. FONTALVO, Luis. Hostigamiento entre escolares “bullying” un fenómeno que requiere intervención. Medellín. Edit. Manuel Arroyave. Primera edición. 2009.

SOSA, María; PEZATTI, Andrea; BERGARA, Marikena; BARRAGAN, Dámaris. Blog, ¿Qué es y cómo se escribe una noticia? Periodistas por un día. 2009. Disponible en internet: <http://periodistasporundia.wordpress.com/que-es-y-como-se-escribe-una-noticia/>.

10. ANEXOS

10.1 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE UNO MISMO Y SOBRE LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS

Institución: _____

Edad: _____ Sexo ____ Fecha: _____

DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR	Siempre	A menudo	Algunas veces	Nunca
24. ¿Se siente seguro/a?				
25. ¿Se siente solo/a?				
26. ¿Le gusta salir al patio de recreo?				
27. ¿Piensa que algunos de sus compañeros/as lo odian?				
28. ¿Piensa que se están haciendo cosas para mejorar la convivencia?				
29. ¿Lo han golpeado, empujado o amenazado alguna vez?				
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR				
30. ¿Ha insultado o se ha burlado de un compañero?				
31. ¿Ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre un compañero/a?				
32. Ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de un compañero/a ?				
33. ¿No le ha puesto atención a un compañero/a?				
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:				
34. ¿Ha visto insultar o que se burlen de alguien?				
35. ¿Han hablado mal o han dicho mentiras sobre alguien?				
36. ¿Han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de otro compañero/a?				
37. ¿Has visto que han golpeado, empujado o amenazado a alguien?				
38. ¿No le han puesto atención en alguna actividad a alguien?				
39. ¿Han alejado o le han impedido participar en una actividad a alguien?				
¿DÓNDE PASAN ESTAS COSAS?				
40. ¿Dentro de la institución escolar?				
41. ¿En los alrededores de la institución escolar?				
42. ¿EN DÓNDE? En clase ___ En los pasillos ___ En el patio de recreo ___ Baño ___ Cafetería: ___ En otros lugares ___ di cuáles:				
SI LE SUCEDIÓ O VIO QUE LE PASO A ALGUIEN				
43. A quien se lo dijo? A los profesores ___ A mis padres ___ A un compañero/a ___ A otros ___ di a quiénes: _____				
SI SE LO DIJO A ALGUIEN:				
44. ¿Lo ha escuchado y/o tranquilizado?				
45. ¿Lo ayudó a hacer algo para evitar que siga sucediendo?				
46. Si lo han ayudado a evitarlo, ¿qué han hecho?				

Si quiere, puede decirme su nombre: _____

Si quiere decir algo sobre este tema, puede describirlo: _____